EL LITORAL

Año XXXIX — No. 13.123 | Precio del ejemplar: 80 centavos | SANTA FE, miércoles 17 de octubre de 1956 | Edición de 8 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Teléf. 16271

Correo Argentino Santa Fe | Concesión 248 Cuenta Nº 74 | Franqueo a pagar Tarifa reducida

UNA VISITA CONFIRMÓ EL PRESIDENTE

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 17 (UP). — La intervención federal ha recibido una comunicación telegráfica del jefe de la Casa Militar, por la que confirma la visita del general Pedro Eugenio Aramburu para el 26 del actual, llegando en horas de la tarde por vía aérea.

Hoy en la secretaría general de la intervención habrá una nueva reunión de la comisión ejecutiva que prepara los actos en agasajo del general Aramburu, oportunidad en la que ha de trazarse el programa definitivo de los mismos.

Conforme se anticipara, el primer mandatario a poco de llegar va a presidir una concentración popular en la plaza Independencia y desde los balcones de la Casa de Gobierno dirigirá un mensaje al...

Alcanzó los 65 grados de latitud sur en la Antártida una patrulla

BUENOS AIRES, 17 (UP). — Una patrulla del Ejército de la base "Esperanza" en la Antártida, alcanzó el 29 de setiembre los 65 grados de latitud sur, la mayor lograda por el personal de la base destacada en la zona.

El Ministerio de Ejército, al dar cuenta de la novedad, revela que la patrulla al mando del mayor Méndez llegó frente a Nunataska Foca a la ría de Robertson, donde debió detenerse por el mal estado del tiempo.

SE ACTIVARÁ EN LAS PROVINCIAS LA COLONIZACIÓN

BUENOS AIRES, 17 (UP). — El ministro del Interior Dr. Laureano Landaburu, dirigió...

HABRÍASE MODIFICADO EL ESTATUTO PARA LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS

Se ha llegado a un acuerdo sobre la redacción del importante documento

BUENOS AIRES, 17. (UP). — El secretario general de la Presidencia de la República coronel Víctor J. Arribau, en las últimas horas de la noche anterior informó a los periodistas que "se había llegado a un acuerdo sobre la redacción del estatuto de los partidos políticos". El citado funcionario no dijo cuándo se dará difusión a dicho documento, pero adelantó que ello no ocurrirá hasta que la junta militar celebre reunión y refrende el decreto.

Ante la insistencia periodística, el coronel Arribau adelantó que el instrumento cobraría estado público hoy o mañana. Se le preguntó después si se realizaría mañana la reunión de gabinete, a lo que respondió el coronel Arribau: "Posiblemente no, porque no se ha fijado temario...".

Hubo otro contacto posterior de los cronistas destacados en la Casa de Gobierno con un alto funcionario del gobierno, el ministro del Interior. El Dr. Landaburu se limitó a expresar: "Remítanse a las palabras del coronel Arribau". Apartándose del tema del estatuto de los partidos políticos, los periodistas preguntaron al Dr. Landaburu si se había cubierto el cargo de interventor federal en San Luis. El citado secretario de Estado respondió que aún no se había solucionado esa cuestión. Se le preguntó luego por qué ha circulado el rumor de que sería designado el Sr. Lanús y que éste, según esa versión, habría ofrecido su renuncia al cargo de secretario de Prensa de la Presidencia. "No hay absolutamente nada", insistió el Dr. Landaburu.

Por su parte, en fuentes allegadas a los medios políticos se afirmaba que el estatuto aprobado fijaría absoluta prescindencia estatal hacia los partidos. En los casos de las agrupaciones que mantienen conflictos internos, dispondría la presentación de los diversos sectores a la justicia electoral con el objeto de que "en el momento de los comicios nacionales, provinciales o municipales agreguen al nombre genérico del partido un aditamento que lo diferencie en forma clara". Agregaríanse a esta norma otras de orden general inspiradas en los principios democráticos que animan al gobierno.

Una reclamación de una entidad contestó el Sr. Adolfo Lanús

Una unidad militar regresa a Córdoba

Por negligencia han muerto gran cantidad de palomas mensajeras

Habló en un acto el Dr. Arturo Frondizi

Adoptáronse medidas precaucionales en la provincia de Bs. Aires

En Salta las lluvias causaron una elevada mortandad de ganado

LA NUEVA LEY DE CONTABILIDAD FUÉ ELEVADA AL P. E.

La Flota Mercante del Estado cumplió 15 años

Saludó al presidente el secretario general de la Orden de Malta

Publicóse un nuevo informe agropecuario

Sobre aspectos de actualidad disertó el Dr. Miguel Cárcano

Nuevo interventor en una radio designarán

Víctima de un robo resultó una turista

Autorizan a Mollet a pedir al parlamento un voto de confianza

PARIS, 17 (UP). — El gabinete francés autorizó hoy al presidente del Consejo de Ministros, Guy Mollet, a pedir una votación de confianza al final del debate de la Asamblea General sobre su política general.

El debate comenzó ayer y se espera que termine a fines de esta semana o principios de la próxima.

La victoria del jefe del gobierno en la votación se considera descontada.

El gabinete celebró sesión desde las nueve de la mañana hasta la una y cuarto de la tarde en el palacio presidencial del Elíseo, bajo la presidencia del presidente de la república, René Coty.

EN ARGELIA TROPAS FRANCESAS CAYERON EN UNA EMBOSCADA

ARGEL, 17 (UP). — Quince soldados franceses murieron y otros diecisiete resultaron heridos en una emboscada tendida por los rebeldes argelinos a unos diez kilómetros dentro de la frontera tunecina. La información fué suministrada aquí por las autoridades francesas. Pero el gobierno tunecino declaró que las circunstancias en que se desarrolló el combate no han podido aún ser establecidas.

Según las declaraciones de círculos franceses, alrededor de 200 rebeldes tomaron parte en la emboscada tendida a un convoy militar anteayer cerca de Kasserine, en Túnez. Los rebeldes lanzaron un fuego mortífero sobre el convoy de infantería desde los acantilados que rodean el camino por el que viajaba el convoy. El combate tuvo lugar cerca del paso donde se libró una de las batallas de la segunda guerra mundial.

Hállase en Londres el presidente de C. Rica

G. Bretaña produce electricidad con energía atómica

...A medio kilómetro de distancia, la fábrica de armas atómicas de Gran Bretaña, convierte las "cenizas" de la combustión atómica de la fábrica de energía de Calder Hall, en bombas atómicas.

TRATOSE LA TENSION EN EL MEDIO ORIENTE

EL CAIRO, 17 (UP). — El comandante de las fuerzas armadas de Egipto, mayor general Hakim Amer, advirtió hoy que "cualquier invasión u ocupación de territorio árabe" será considerada por Egipto como causa para una guerra.

Amer dijo que sus hombres "entrarán en combate inmediatamente" si cualquier Estado árabe es atacado. El comandante de las fuerzas armadas egipcias hizo esta declaración en una entrevista con el periódico "Al Shaab", de El Cairo. Esta es la primera declaración de política de Egipto desde los recientes ataques en gran escala de Israel en Jordania.

En su entrevista, Amer declaró al director del "Al Shaab" y ex miembro de la junta militar que gobernó a Egipto, Salah Salem, que "me agradaría dejar sentado con toda claridad —y al hacerlo reflejo la política en la que el gobierno egipcio tiene una profunda fe y que es un compromiso de todo el mundo árabe— que...

...a una declaración oficial hecha hoy en El Cairo en el sentido de que las negociaciones serán reanudadas dentro de una semana o diez días, probablemente en Ginebra.

Esta declaración fué hecha por el asesor político del presidente Gamal A. Nasser, comandante de aviación Alí Sabry.

PARIS, 17. (UP). — El primer ministro británico sir Anthony Edén, y el presidente del Consejo de Ministros de Francia, Guy Mollet, terminaron hoy una rápida reunión y se afirma que han llegado a un acuerdo sobre las nuevas medidas que deben tomarse en la crisis del Cercano Oriente.

Edén y su ministro de Relaciones Exteriores se trasladaron repentinamente a París ayer, poco después de que Selwyn Lloyd llegara de Nueva York, donde había asistido a las reuniones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la cuestión de Suez. Círculos informados de Londres dicen que la reunión fué proyectada de antemano, pero el momento en que debía realizarse se decidió sólo ayer.

Se afirma que los británicos rechazaron una propuesta de enviar un convoy por el canal de Suez con un barco israelí. También se afirma que, por su parte, los franceses trataron de disminuir el entusiasmo de los británicos ante el plan iraqués de enviar tropas al territorio de Jordania. Pero se informó que ambos países acordaron pedir a Jordania que aplace indefinidamente las elecciones del domingo próximo.

Suez fué el anunciado tema de las conversaciones entre Edén y Mollet. Los dos jefes de gobierno anunciaron al terminar la reunión que continuarán insistiendo en que se den garantías internacionales para mantener la libre navegación del canal para todos los barcos del mundo.

Declaraciones de Edén

LONDRES, 17. (UP). — El primer ministro sir Anthony Edén, declaró hoy que sus conversaciones con los dirigentes...

...Lloyd dijo que cooperó estrechamente con el secretario de Estado norteamericano, John Foster Dulles, durante el debate del Consejo de Seguridad sobre la cuestión de Suez. "El resultado fué tan bueno y bien logrado como se podía esperar en esas circunstancias", manifestó.

Lloyd agregó que el oeste seguirá adelante con la formación de la Asociación de Usuarios del canal de Suez. "Hemos formado la opinión con nuestros aliados de que en la unión está la fuerza", dijo. Rehusó comentar la situación de Jordania.

Aumentará la ayuda a un organismo de la UN nuestro gobierno

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 17 (UP).— La Argentina anunció hoy que ha resuelto triplicar su contribución al programa ampliado de asistencia técnica de las Naciones Unidas.

El anuncio fué hecho al iniciarse hoy la conferencia de asistencia técnica de la organización mundial por el embajador argentino, contralmirante Aníbal Olivieri, quien fué elegido segundo vicepresidente de esta reunión anual.

En la misma sesión inaugural, Cuba prometió aportar 25.000 dólares el próximo año, la misma cantidad que en el...

...co y libre", dijo el embajador argentino.

"Por estos motivos, hemos querido corresponder a este gesto con nuestro esfuerzo máximo —añadió— y aunque ha debido someterse a la austeridad más severa y evitar toda erogación que no corresponda a una necesidad imperiosa, el gobierno argentino ha acordado una consideración excepcional a los méritos del programa ampliado.

"Creemos asimismo que, de este modo, correspondemos en la medida de nuestras modestas posibilidades al esfuerzo...

Una denuncia contra Jordania hizo Israel

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 17. (UP). — Israel presentó hoy una contradenuncia contra Jordania en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que deberá tratarla al reanudarse el viernes el debate sobre la situación de Palestina.

El lunes pasado Jordania pidió al Consejo de Seguridad que escuche su denuncia en el sentido de que fuerzas israelíes realizaron un ataque premeditado y sin provocación sobre cuatro aldeas fronterizas.

El embajador francés, Bernard Cornut-Gentille, presidente del Consejo durante el actual mes, señaló hoy las...

...del Monem Rifai, previno que exigirá sanciones diplomáticas y económicas contra Israel por su "agresión".

"Exigiremos una acción específica", dijo Rifai a los periodistas. "Pero dependerá del Consejo reforzarla con una resolución".

Agregó que pedirá no se someta a Israel a las sanciones del artículo 41 de la carta de las Naciones Unidas, que estipula que el Consejo de Seguridad puede ordenar a los miembros de las Naciones Unidas imponer sanciones como "la interrupción completa o parcial de las relaciones comerciales y comu...

CRITICÓSE LA ACTITUD DE EGIPTO

ESTRASBURGO, 17 (UP). — La comisión de asuntos generales del Consejo de Europa calificó hoy de ilegal la nacionalización del canal de Suez por Egipto.

El organismo exige la creación de un cuerpo internacional para redactar un nuevo estatuto para la estratégica vía de agua.

La comisión, compuesta por quince naciones, critica la política "antioccidental" de Egipto, acusando al presidente Gamal Abdel Nasser de haber permitido a la Unión Soviética entrar en el Mediterráneo.

YUGOSLAVIA NO HA ACEPTADO LA AYUDA ECONÓMICA DE E. U.

BELGRADO, 17 (UP). — Yugoslavia rechazó hoy la ayuda económica condicionada de Estados Unidos y al...

LONDRES RECHAZÓ UNA PROTESTA DE CHINA COMUNISTA

Refirióse al poderío aéreo de la URSS un funcionario de EE.UU.

Para organizar su ejército Alemania tiene dificultades

Viajan a nuestro país ex cautivos coreanos

Un acto de protesta contra el gobierno prepárase en Chile

Un mensaje dirigió el Sr. Siles Suazo

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual Nº [illegible]

El censo de viviendas precarias

El relevamiento de la vivienda precaria de esta capital y Rosario que se realizará en los próximos días, ofrecerá en toda su crudeza el panorama desalentador de la falta de ámbitos habitables y de la promiscuidad en que viven millares de familias de las dos ciudades más importantes de la provincia. Por más que en la última década las autoridades se empeñaron en mostrar una realidad más optimista, planificando construcciones de viviendas que solo se ejecutaron parcialmente, es incuestionable que a ningún vecino se le ha escapado el detalle de estas notables deficiencias que registran núcleos urbanos que ya han alcanzado categoría de gran ciudad. Más aun, en 1947 se realizó un censo de la vivienda y sus resultados pusieron de relieve la gravedad del problema, al punto de que según esos guarismos, más de la tercera parte de la población de este municipio vivía en ranchos, casas de inquilinato y tipos de vivienda deliberadamente calificadas como muy precarias, por no decir simples taperas indignas de formar el ámbito de habitabilidad de una persona humana.

Desde entonces aquí la situación no registra mayores variantes, salvo la del desplazamiento que se hizo de los ocupantes de los ranchos instalados en la zona de los bañados del Salado en ocasión de iniciarse los trabajos de saneamiento, hacia el límite norte del municipio donde se habilitó el barrio de emergencia. Esas mismas viviendas, los ranchos, los conventillos y los barrios como La Gran China y El Triángulo, por no nombrar otros, siguen siendo una típica expresión de precariedad para asegurar una continuidad en la fisonomía de la urbe que no ha sido interrumpida por construcciones aisladas que son más el fruto de la iniciativa privada que de la acción estatal, limitada en el transcurso de diez largos años a la ejecución de unas pocas casas económicas en la zona oeste y en las inmediaciones de la prolongación de la avenida Costanera. En ese sentido el nuevo censo no hará más que ratificar un cuadro alarmante de necesidades y deficiencias que solo se podrán superar si se adopta un plan orgánico de largo aliento y de acelerada ejecución.

El mérito de esta iniciativa censal, radica precisamente en su utilidad y el servicio que prestará en función social. Ratificar lo que se sabe o se presume conocer en materia de vivienda y de condiciones de vida de los núcleos familiares, es importante en la medida en que esos conocimientos se utilicen para allanar dificultades y promover mediante una adecuada extensión de los servicios públicos una vida más confortable e higiénica para las personas que viven en permanente hacinamiento. Este relevamiento, a diferencia del anterior, no deberá quedar en el papel, pues frente a las cifras habrá que dar la sensación que se pone manos a la obra, sin preocuparse mucho ni poco de su perspectiva y magnitud. La experiencia del censo del cuarenta y siete aleccionа al respecto: la labor a realizar era de proyecciones tan extraordinarias, que las autoridades, faltas de recursos financieros, se encogieron de hombros, se dejaron estar, postergando para la época de las vacas gordas, que nunca llegó, la realización de trabajos públicos proyectados en voluminosos expedientes.

De la operación censal surgen dos clases de problemas: los de solución inmediata, con posibles arbitrios que no demanden mayores inversiones y los de solución mediata sujetos a la promoción de los grandes planes de obras públicas. Los primeros son de tipo higiénico y pueden ser encarados mejorando y extendiendo los servicios públicos, fiscalizando y haciendo cumplir estrictamente las ordenanzas sobre condiciones de habitabilidad de las casas de inquilinato; los segundos pueden ser enfocados sobre la base de proyectos de largo alcance, destinados a estimular la construcción de la vivienda privada, facilitándoles todos los medios y agilitándoles los trámites para obtención de préstamos hipotecarios de aquellos ocupantes de casas de inquilinato o de ranchos que por sus ingresos personales están en condiciones de contraer esos compromisos; y promoviendo paralelamente la construcción por organismos oficiales de nuevos barrios de viviendas colectivas para aquellos sectores que solo pueden hacer frente a egresos originados en módicos alquileres.

El Instituto del Profesorado

Los alumnos del Instituto del Profesorado de Santa Fe acaban de dirigirse al Rector Interventor de la Universidad solicitando que se dé solución, de una buena vez, al problema que les aflige. La opinión pública conoce los términos de este asunto que no sólo afecta directamente a los alumnos, víctimas de circunstancias ajenas a la voluntad de los mismos, sino a sus hogares, y por otras razones a la cultura de esta capital, tanto como al prestigio de la Universidad.

El caso es que un buen día se crea en Santa Fe un Instituto del Profesorado. Que la creación fuese bien o mal inspirada, oportuna o inoportuna, razonable o no, es algo que no se puede discutir ahora. Hecho consumado. Lo cierto es que se abren las puertas del Instituto y allí acuden los alumnos. Los jóvenes educandos y sus padres creyeron que aquello era una cosa seria pues nacía bajo el amparo de la Universidad que es como decir del Estado. El Instituto siguió su marcha no muy regular, dependiendo un día de la Facultad y otro día del Instituto Social, con buenos y malos profesores —como ocurre en todas partes— pero con un alumnado numeroso, paciente, estudioso y esperanzado. Desde 1952 hasta hoy han transcurrido tres años. Durante este tiempo ha sido la Universidad quien asumiera la responsabilidad de dirección de una de sus dependencias, como es lógico. Los cambios habidos en las circunstancias del país, no pueden afectar situaciones de hecho provocando rectificaciones tardías. No es posible decirles a los alumnos, después de tres años de estudios, que los han engañado, que no tienen derecho al ejercicio de la docencia para la cual se han venido preparando bajo el amparo de la Universidad. Y la Universidad es una institución, no es este o aquel Rector, este o aquel sistema político. Como organismo vivo tiene presente, pero no puede renunciar a su pasado inmediato, como no renuncia a su pasado remoto. Puede, desde luego, rectificar, innovar, crear, como lo hace periódicamente, pero sus decisiones, sus actitudes no han de significar nunca un acto de injusticia, y en trance de castigar resultaría pintoresco que sufriesen las víctimas puesto que han desaparecido de la escena los victimarios. Pues, los estudiantes se preguntan si es lógico que les corresponda a ellos precisamente pagar los platos rotos.

Felizmente, a juzgar por la información dada, el Rector reconoce la justicia de la petición estudiantil y ofrece su apoyo. Es de esperar que el Consejo de la Universidad también participe de la misma adhesión.

I. de Relaciones Culturales Argentina - URSS

Inauguración oficial de la filial

Con la asistencia del agregado cultural de la Embajada soviética en Buenos Aires Sr. [illegible] y del Dr. Alfredo Reggiani, vicepresidente de la [illegible], el sábado a las 18.30 será inaugurada oficialmente, en 4 de Enero 2660, la sede de la filial local del Instituto de Relaciones Culturales Argentina - URSS.

Con tal motivo se ha preparado el programa siguiente: sábado a las 18.30, recepción y lunch en 4 de Enero 2660. Domingo a las 10, exhibición de un noticiario argentino, una película soviética y palabras del Dr. Reggiani, en el cine Belgrano. A las 12, una delegación colocará una ofrenda floral en el monumento al general José de San Martín, y a las 13, en las instalaciones del club "El Quillá", se ofrecerá un asado criollo a las delegaciones. La entrada a estos actos será por invitación.

Se abrirán propuestas para la pavimentación de calles en Rafaela

Mañana a las 11 tendrá lugar en el despacho del ministro de Obras Públicas Ing. Emigdio Pinasco, la apertura de las propuestas que se presenten en la licitación dispuesta oportunamente para la pavimentación de 22 cuadras en la ciudad de Rafaela, de hormigón sin armar, de 15 centímetros de espesor y con cordón integral. El presupuesto oficial de esta obra asciende a $ 3.324.628,32.

Club de Leones

Celebró sesión plenaria

Anoche se reunió en sesión plenaria el club del título y se procedió a la ceremonia de incorporar nuevos socios a la entidad. Ellos son los señores Ing. Danilo Cerchini, bancarios Leo Cossettini y Julio Claverie, comandante Matías Amelunx y hacendado Justo Alemán Urquiza.

Fueron invitados especiales los señores Mario Sánchez, director de la escuela "Luis M. Drago" y don Oscar Sánchez, presidente de la cooperadora de la misma, quienes han sido iniciadores en ese establecimiento de un ropero escolar en plena actividad y que colaboraran con su acción y consejo en el propósito del club tendiente a proveer de vestimenta a estudiantes pobres.

Homenaje a don Juan Fontana. — La junta ejecutiva de la entidad aprobó la siguiente declaración: "Atento a la resolución del gobierno de la comuna dando el nombre de Juan Fontana al Vivero municipal como un homenaje de la ciudad al que fuera incansable cultivador y cultor de sus jardines, el Club de Leones hace pública su complacencia por tan justiciera medida.

Destaca asimismo que la iniciativa del citado homenaje fué expresada públicamente por el consocio Sr. Juan Ricardo Colombo de la cual el club se hizo eco solidario transmitiéndola luego por nota a las autoridades comunales. Tal pedido mereció el apoyo de vecinos y amigos de Barranquitas del extinto don Juan Fontana y, finalmente el auspicio de la sociedad vecinal de dicho barrio, con el resultado feliz de lograr la concreción del proyecto que en definitiva, es lo que importa e interesa como grata conjunción de propósitos en distintos sectores de la ciudadanía.

Canastillas para bebés. — Con motivo del "Día de la madre" el Comité de damas, en nombre del club y particularmente, distribuyó diez canastillas para el bebé a jóvenes madres.

Servicio al Hogar San Cayetano. — El bazar de artículos para el hogar, realizado en Casa Rodi los días 9, 10 y 11 del corriente produjo un saldo favorable de 2.115 pesos. Esta suma será girada a la directiva del asilo citado en el subtítulo, destinatario del servicio realizado.

Banco de anteojos. — El comité de protección a la vista agradece a los donantes de vidrios y armazones para la construcción de anteojos.

El director del comité, Dr. Mario Zurbriggen ha procedido durante la semana a recetar y proveer de anteojos a dos solicitantes de los mismos.

Los industriales del aceite realizarán un congreso en Sta. Fe

La Cámara de Industriales Aceiteros de Entre Ríos ha organizado un congreso de los elaboradores de aceite que se realizará en esta capital durante los días 26 y 27 del corriente, en la Bolsa de Comercio de esta ciudad, contando con la adhesión de la Cámara de Productores y Comerciantes en aceites de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, Asociación de Fabricantes de Aceites Vegetales de Buenos Aires y Cámara Argentina de la Industria de los Oleaginosos de Buenos Aires.

La apertura del congreso se realizará el 26 a las 10, habiendo la entidad organizadora invitado a los ministros de Agricultura y Ganadería y de Comercio e Industria de la Nación; al Banco Central de la República; a los gobiernos de Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba y de Buenos Aires; al Instituto Nacional de Granos y Elevadores; a la Dirección de Envases Textiles; a las confederaciones rurales de Bs. Aires, La Pampa, Litoral y Centro; a las bolsas de Comercio de Buenos Aires, Santa Fe, Rosario y Córdoba; a las federaciones económicas de las provincias de Bs. Aires, Santa Fe y Entre Ríos, y Federación de la Industria Aceitera; a los bancos provinciales de Bs. Aires, Santa Fe, E. Ríos y Córdoba; Banco de la Nación Argentina y Banco Industrial de la R. Argentina.

El temario

Han sido divididos los asuntos en tres capítulos: el primero comprende: Consideración de los puntos expuestos por la entidad patrocinante; en el segundo, ponencias presentadas por las entidades adheridas o por los industriales; en el tercero: proyecto de declaración: dificultades en que se desenvuelve la industria; abastecimiento de materias primas: paralización fabril y sus motivos principales: la especulación en los negocios de semillas oleaginosas; la especulación en los subproductos y productos de la elaboración; cotizaciones en los distintos mercados nacionales y extranjeros; informaciones de los negocios; cosecha actual; relación de la producción rural con la industria.

Problemas y aspiraciones de la industria

La Cámara de Industriales Aceiteros de Entre Ríos en su invitación a las entidades mencionadas plantea los problemas y aspiraciones siguientes:

1o. Régimen de comercialización de las semillas oleaginosas.

2o. Determinación del valor de las semillas por su contenido en materia grasa.

3o. Sistema de precios para materia prima y respectivamente para aceite y sub-productos, tomando como base los puertos distintos, etc.; vale decir, que se fijen precios tanto de semilla como de aceite y expellers en perfecta armonía de su valor comercial y ubicación.

4o. Régimen tarifario, ferroviario, fluvial y de camiones, a los fines que no existan factores de negativa gravitación en las industrias ubicadas en el interior del país.

5o. Depósitos terminales de aceites en puertos de embarque. Construcción de los mismos por parte del Estado o permitir el uso de terrenos para que los construyan los industriales con un largo plazo sin cargo de tasas o arrendamientos.

6o. Financiación de la compra de materia prima, con alcance integral a todo el proceso de fabricación, comercialización y depósito de los productos. Inclusión de créditos de fomento industrial.

7o. Reequipamientos industrial con facilidades para importar maquinaria moderna de alta eficiencia técnica para mantener los costos de competencia en los mercados consumidores, y propender al mejor aprovechamiento de las materias primas.

8o. Revisión de todas las tarifas de los seguros que cubren el proceso industrial, ajustándolos a la realidad de los riesgos y en sus diversas formas.

9o. Envases textiles: reglamentación que disponga autorizar a la industria la utilización de las bolsas de desenvase en la medida requerida por los sub-productos, y modificación del sistema de venta de los envases excedentes.

10o. Régimen del trabajo obrero y de empleados de la industria. Gravitación en su desenvolvimiento.

11o. Representación de la industria ante los organismos oficiales, determinando la forma de elegir sus representantes y atribuciones para peticionar a los poderes públicos.

Habrá una reunión de almaceneros minoristas

Las autoridades del Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos de esta ciudad, han dispuesto la realización de una reunión de los asociados de la entidad, el domingo próximo a las 10, en el local de Riza Patera 3750.

En la oportunidad se escuchará el informe de los delegados que asistieron a la asamblea de la Federación Argentina de Centros de Almaceneros, realizada en la capital federal el 11 del corriente, en la que se consideraron temas de importancia para las actividades de los comerciantes del ramo. Asimismo, se dará cuenta de las gestiones cumplidas ante la Caja de Jubilaciones de Empresarios.

Dado el interés de los asuntos a considerar, las autoridades del Centro encarecen la puntual asistencia de todos los asociados.

Sólo en parte será ejecutado el plan de pavimentación

Sólo en mínima parte será ejecutado el plan de pavimentación dispuesto para el corriente año por el Departamento Ejecutivo municipal, puesto que en la mayor parte de los casos no se ha logrado el mínimo de conformidades de los propietarios frentistas exigidas por la pertinente reglamentación.

La tarea de requerir la conformidad de los propietarios de las fincas situadas sobre las calles abarcadas por el citado plan, que debía ser lograda como mínimo en un sesenta por ciento, estuvo a cargo de la Secretaría de Enlace con Sociedades Vecinales, que actuó por intermedio de las distintas sociedades vecinales con jurisdicción en las zonas del municipio comprendidas por el plan de pavimentación de cien cuadras. El resultado de la confrontación de las listas de conformidades de los propietarios, traídas por las vecinales, por la Dirección Padrón de Inmuebles, demuestra que únicamente se ha logrado el porciento indicado en 21 cuadras de las cien originalmente previstas en el plan, que por esa circunstancia, solamente podrá ser ejecutado en una quinta parte.

Cartas a "El Litoral"

La calificación a los maestros

"Con fecha 22 de agosto de 1956, el Ministerio de Educación y Cultura, por intermedio de la Dirección General de la Educación, ha hecho llegar a los directores y personal docente de la provincia, la transcripción del decreto No. 09977 del 26.7.56, que se refiere al nuevo sistema de calificación del susodicho personal directivo y docente.

Como miembro del magisterio creo oportuno hacer llegar algunas consideraciones en torno de este tan discutido y discutible decreto, por lo que ruego al señor director quiera dar acogida en su prestigioso diario a lo que va a continuación.

Los maestros hemos estado durante diez años expuestos a los caprichos y arbitrariedades de un régimen político, si así puede llamarse, que se esmeró en atropellar los derechos del magisterio, particularizándose en los de aquellos que cumplían honradamente con su deber. Algunos maestros tuvieron la suerte de poderse jubilar y alejarse así de la atmósfera deletérea que hacía cada vez más irrespirable el ambiente del aula y de la docencia en general. Otros, tuvimos que cargar con nuestra cruz que se nos hacía llevadera pensando que estábamos evitando el total envilecimiento de la conciencia del niño, que era lo que se pretendía y que era lo que querían aquellas autoridades, y que no consiguieron por la heroica y sacrificada labor de esos maestros.

Nos quedaba, de todas maneras, el consuelo y la esperanza de días mejores, que por fin llegaron. Es evidente que hemos recuperado nuestra dignidad y que en el aula argentina se enseña ahora como lo quiso Sarmiento.

Pero los maestros, señor director, esperábamos una rectificación de los hechos consumados contra nuestra personalidad moral y lo esperábamos confiadamente, porque confiábamos y seguimos confiando, en quienes ahora dirigen los intereses de la enseñanza, y eran de añadidura, maestros.

Por eso, cuál no sería nuestra sorpresa, Sr. director, cuando nos enteramos del decreto que comento y que se refiere a la nueva calificación con que se nos habrá de juzgar.

Sabrá Ud. señor director, que la "calificación" es para el maestro toda su labor revelada en el concepto que merece de sus superiores y es el único apoyo que tiene para sus magras aspiraciones en la dura carrera que ha emprendido.

Hasta ahora el sistema de calificación se basaba en tres conceptos: preparación profesional; aptitudes docentes y de gobierno, y laboriosidad. Cada uno de estos conceptos se avaluaba con hasta cuatro puntos. De consiguiente el máximo eran 12 puntos, que mantenidos por el maestro desde los 10 años hasta cumplir los 20 años de servicio, le acordaba el beneficio de equipararlo a director de tercera categoría.

En esta situación están muchos maestros, que han demostrado con esta constancia en su alto nivel docente, una calidad que no puede ser desdeñada.

Ahora, sin aviso previo, se inventa un nuevo sistema de calificación que borra todo el pasado y pone a todos los maestros en el mismo plano, sin distinción de antigüedad, de méritos anteriores ni antecedentes de ninguna especie. Y lo más grave es que ese sistema, que juzgará la labor del maestro, y se basa sobre los siguientes apartados: a) Preparación profesional; b) laboriosidad; c) aptitudes docentes, y ch) aptitudes de gobierno, se divide en cada uno de dichos apartados en cinco incisos, cada uno de los cuales se calificará con hasta cinco puntos. Quiere decir, pues, que en esta aparatosa y difusa autopsia que se hará bienalmente del pobre maestro, el máximo de calificación será de 100 puntos, en lugar de los 12 que eran antes.

Comprenderá Ud., señor director, que con semejante discriminación no habrá maestro santafesino que alcance a obtener el máximo de puntuación. Será imposible con tan prolija y nimia desintegración de la labor docente, personal, social, etc. que el tal decreto supone.

Ello no traerá consecuencias mayores, quizá, para los maestros nuevos o los maestros que no tuvieran en sus largos años la máxima puntuación. Pero para los que la tienen sí, porque los privará de sus derechos adquiridos y les despojará inevitablemente de una posición conquistada a base de esfuerzos que no se pueden despreciar.

Por lo demás, se ha dispuesto sorpresivamente de un escalón tan importante en la faz técnica de la educación, precisamente en el año menos adecuado para ello. En el año que corre, que no ha de tener más de 137 días de clase, y cuando el maestro, por una serie de factores extraños a él, ha tenido que correr una verdadera carrera contra el tiempo brevísimo de clase que le ha quedado, a fin de poder cumplimentar medianamente con su labor fundamental: enseñar en el aula.

Y ahora es cuando a las autoridades educacionales se les ocurre hablar, en su novísimo sistema de calificación, de "Acción social dentro y fuera de la escuela", colaboración prestada "dentro y fuera del aula", "Actuación en sociedades vecinales" etc.

¿No le parece, señor director, que no es al fin de un curso tan anormal como este, cuando se puede venir con estas exigencias, y mucho más sin aviso previo para que el maestro supiera, por lo menos, por dónde se le iba a juzgar? ¿No podría postergarse la aplicación de este plan hasta el año próximo —ya que éste está prácticamente concluido— cuando los maestros sabrán cómo realizar su labor encuadrándola dentro del decreto de marras? ¿O es que se quiere renovar a ultranza según la difundida costumbre de que nadie quiere seguir sobre la huella ya trazada, aunque ésta haya demostrado que es segura y razonable?

Por supuesto que nada es definitivo y permanente en este mundo, pero todo cambio necesita justificarse en alguna razón valedera; y en este caso ni se ve por ninguna parte la razón ni el beneficio que tal cambio pueda reportar, ni mucho menos la ansiada comprensión y valoración equitativa del esfuerzo del maestro cuya hora creíamos llegada los que soñamos tanto tiempo con una justa reparación.

Agradeciendo, desde ya su gentileza, saluda al Sr. director con su más alta consideración. — Josefa Rossi.

Museo Municipal de Bellas Artes

Se habilitarán al público nuevas salas

A partir de mañana, el Museo Municipal de Bellas Artes brindará al público, en una rotación de las obras de su propiedad: salas dedicadas al grabado, la acuarela, y en la sección óleos, a la figura y al paisaje, agrupando en una sala, parte de las piezas escultóricas que posee. También dedicará una sala al Archivo Gráfico, cuyas expresiones sobre motivos de nuestra ciudad, serán rotadas periódicamente. La sección Biblioteca de Arte, ha sido trasladada a otra sala, para dar una nueva fisonomía al instituto.

Próximas actividades

De acuerdo con el anuncio de la Sociedad Plásticos Entrerrianos con sede en Paraná, será exhibido un conjunto de obras correspondientes a 15 pintores y pintoras de la provincia vecina.

A su vez se organizan tres salones. Uno de ellos dedicado a rendir un homenaje a San José del Rincón, reuniendo una serie de obras de los plásticos de nuestro medio, que hayan interpretado motivos rinconeros. Otro salón, será destinado a las pintoras y escultoras santafesinas, agrupando expresiones plásticas de autoras contemporáneas y desaparecidas. Por último se efectuará el salón anual de los trabajos de alumnos de la Escuela de Arte "Manuel Belgrano".

Estos actos serán complementados con recitales de músicos residentes en esta capital.

Actos culturales

CONFERENCIAS

Roberto López Carnelli: "Lo pictórico y lo extrapictórico en su evolución", el 19 a las 21.30 en la Escuela Provincial de Bellas Artes, Urquiza y Tucumán, organizada por la Asociación de Egresados.

René Duché: "Humanité du théâtre de Giraudoux", el 19 a las 19.30 en la Alianza Francesa, Bv. Gálvez y Las Heras.

Antonio Pagés Larraya: "José Hernández y el reverso argentino", el 20 a las 19 en el Museo Provincial, Curso literario del Colegio Mayor Universitario.

Conrado Nalé Roxlo: "Historia de una generación poética", el 22 a las 19 en el Museo Provincial. Clausura del curso literario.

Josefa Sabor: "Los servicios informativos en las bibliotecas argentinas", el 22 a las 19 en el aula "Vélez Sarsfield" de la Facultad de Derecho.

Ing. Víctor F. Nicoli: "Vida y méritos de Juan de Garay", el 23 a las 18.30 en el salón de actos del Palacio Escolar.

CONCIERTOS

Escuela Coral "Juan S. Bach": concierto de música coral, hoy a las 21.45 en el Club del Orden, San Martín y Garay.

María Teresa Grihutla: concierto de piano, mañana a las 19 en la Casa del Maestro, organizado por la Federación Popular de Cultura.

Raúl Scharjin (h): concierto de piano, mañana a las 19.30 en el aula "Alberdi" de la Facultad de Derecho, organizado por la Escuela Superior de Música.

Carlos Guastavino: concierto de piano, el 19 a las 19, en el aula "Alberdi" de la Facultad de Derecho, organizado por el Instituto Social.

TEATRO

Teatro Universitario Franco Argentino: "Sigfried" (escenas escogidas), el 19 a las 19.30 en la Alianza Francesa, Bv. Gálvez y Las Heras. (Entrada libre).

"Ciecel" (Taller de Teatro): "Oficina 403" de Steve Fisher, el 19 a las 21.30 en la biblioteca "Alberdi" de Laguna Paiva.

EXPOSICIONES

Muestra ilustrada del libro infantil en la biblioteca "M. Moreno", M. Candioti 3341, organizada por la Escuela de Bibliotecología.

Francisco Puccinelli: acuarelas en la Alianza Francesa, Bv. Gálvez y Las Heras.

XXX salón Anual de Santa Fe: pintura, escultura, dibujo y grabado en el Museo Provincial.

Antonio Vázquez: en "La Capital", S. Martín 1958, témperas y óleos.

CURSILLOS

Ernesta Ercole de Drelier: "Gimnasia rítmica y danza" (clase del cursillo), el 20 a las 9.30 en el salón de actos del Palacio Escolar.

HA SIDO CREADO POR LA INTERVENCIÓN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

El titular de la cartera, Sr. José Alberto Marull, mañana prestará juramento

En el acuerdo de ministros realizado ayer, fué firmado el decreto - ley por el que se crea el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia, y se fijan las atribuciones y facultades de la nueva secretaría de estado.

Por otro decreto se designa titular del ministerio creado, al señor José Alberto Marull, quien mañana a las 12.30 en un acto a realizarse en el salón blanco de la Casa de Gobierno prestará el juramento de ley ante el interventor nacional, vicealmirante D. Carlos Alberto Garzoni.

El decreto-ley

El texto del decreto-ley aprobado anoche es el siguiente:

"Visto la acción desarrollada por la secretaría de Agricultura, Ganadería e Industrias y la jerarquía que ha adquirido por su amplitud y los beneficios reportados a la provincia, y considerando:

"Que la secretaría de Agricultura, Ganadería e Industrias ha servido eficazmente al agro y a las actividades agropecuarias, fuentes primordiales de la economía de la provincia, superando al presente la dimensión que como organismo se le adjudicara;

"Que esta acción preponderante adquirida en los momentos actuales, necesita de un ritmo ágil en lo que concierne a lo administrativo, pues dificulta su acción la situación de que en muchas circunstancias debe depender de algunos ministerios por asuntos que les conciernen en forma exclusiva;

"Que uno de los propósitos principales de esta intervención nacional siguiendo los principios que informan a la ciencia de la administración es propender a la agilización de las tramitaciones administrativas, en cuanto ello pueda significar un beneficio para la población;

"Que por otra parte, son numerosas las entidades privadas del agro, del comercio y de la industria relacionadas con las actividades de la mencionada secretaría que han hecho llegar a esta intervención nacional su anhelo de que la misma sea transformada en ministerio, invocando razones de indudable consideración.

"Que todo ello y lo que la práctica aconseja, hacen conveniente dar a dicha secretaría una jerarquía acorde con su importancia y misión, transformándola en ministerio;

"Que conforme con el Art. 93 de la Constitución provincial puede proveerse por ley un nuevo ministerio, dado que llena una sentida necesidad;

"Que financieramente la creación de un nuevo ministerio no gravitará sustancialmente en el presupuesto de la provincia, por cuanto el personal de la secretaría de Agricultura, Ganadería e Industrias que se suprime, formará los cuadros del Ministerio de Agricultura y Ganadería;

"Por ello, el Interventor federal de la provincia en ejercicio del Poder Legislativo decreta con fuerza de ley:

"Art. 1o.) Modifícase el artículo 1o. del decreto - acuerdo No. 5478-49, aprobado por ley No. 3459, que quedará redactado en la siguiente forma:

"Art. 1o.) A partir de la fecha del presente decreto - ley, los ministerios del Poder Ejecutivo de la provincia, a los fines de lo dispuesto en el artículo 93 de la Constitución provincial vigente, se dividirán en la siguiente forma: 1o.: Gobierno, Justicia y Culto; 2o.: Hacienda, Economía e Industrias; 3o.: Educación y Cultura; 4o.: Salud Pública y Bienestar Social; 5o.: Obras Públicas; 6o.: Agricultura y Ganadería".

"Art. 2o.) Incorpórase al decreto No. 5478-49 un artículo 22o., siguiendo los demás su numeración correlativa, con la siguiente redacción:

"Art. 22o.) Corresponde al Ministerio de Agricultura y Ganadería todo lo inherente a la investigación, fomento y fiscalización de la producción agrícola, ganadera, forestal, minera y pesquera de la provincia, y en particular:

"1o.) Estudio y solución de los problemas relativos al incremento y racionalización de la producción agrícola y ganadera.

"2o.) Política agraria y social de la producción.

"3o.) Protección, fiscalización y lucha contra las plagas y enfermedades.

"4o.) Conservación y utilización racional de los suelos y las aguas.

"5o.) Certificación de calidad de la producción agrícola-ganadera.

"6o.) Fomento y organización de entidades de acción agropecuaria.

"7o.) Colonización agraria oficial.

"8o.) Administración, ordenamiento y explotación de las tierras e islas fiscales y sus productos naturales.

"9o.) Orientación y fiscalización de la colonización privada.

"10o.) Promover y organizar exposiciones, ferias y concursos en la provincia.

"11o.) Publicaciones y demás actividades de extensión técnico - científica y de fomento sobre agricultura y ganadería.

"12o.) Asesoramiento tecnológico en materia de su competencia.

"13o.) Organización de los centros de investigación tecnológica regionales.

"14o.) Realizar estimaciones y pronósticos de producción y los estudios e investigaciones conducentes al mejor cumplimiento de las misiones asignadas.

"15o.) Enseñanza técnica en materia agrícola - ganadera.

"16o.) Distribución y racional aprovechamiento de las materias primas y de los subproductos del agro".

"Art. 3o.) Modifícase el texto del Art. 18o. del decreto 5478-49, suprimiéndose en la primera parte las palabras: "régimen y fomento de la producción", y en el Inc. b) del mismo, el apartado 1o.".

"Art. 4o.) Déjase sin efecto el decreto No. 4004-53. Los bienes y demás elementos de propiedad del Estado, como así también el personal afectado a la secretaría de Agricultura, Ganadería e Industrias, pasarán al servicio del Ministerio de Agricultura y Ganadería, con excepción de todo lo concerniente a la rama de Industrias que conforme al decreto No. 5478-49 vuelven a depender del Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias.

"Art. 5o.) Oportunamente procédase a reordenar el texto del decreto - acuerdo No. 5478-49 con las modificaciones introducidas por la ley 4265 y las del presente decreto-ley.

"Art. 6o.) Derógase toda otra disposición que se oponga a las del presente decreto-ley.

"Art. 7o.) El presente decreto-ley será refrendado por todos los señores ministros en acuerdo general".

Datos personales del ministro

El nuevo ministro señor José Alberto Marull, nacido en Rosario en 1914, que hasta hoy desempeñó las funciones de secretario de Agricultura, Ganadería e Industrias, organismo éste que se transforma en ministerio, después de cursar sus estudios se dedicó a las actividades del campo dirigiendo establecimientos que posee en las provincias de Santa Fe y Córdoba. Desde hace unos años se halla radicado en Carlos Pellegrini, departamento San Martín, dedicado exclusivamente a atender sus explotaciones agrícolas - ganaderas.

Su inclinación hacia el campo la heredó de sus mayores que fueron verdaderos pioneros en la provincia y que formaron establecimientos hace ya casi un siglo en las cercanías de Rosario. Los primeros certámenes rurales realizados en Santa Fe, Rosario y otras localidades, los contaron entre sus principales expositores. Asimismo sus ascendientes ocuparon un lugar preponderante en el progreso de Rosario, donde residían, y su abuelo materno, don Gregorio J. Machain, fué fundador de la Sociedad Rural de esa ciudad, primer presidente de la comisión pro fundación del puerto, primer presidente de la Bolsa de Comercio y también primer presidente del Concejo Deliberante y del Club Social.

El titular del ministerio creado, siguiendo la vieja tradición familiar también se preocupó por la creación de instituciones dedicadas al fomento agrícola-ganadero e integró las mismas, siendo también uno de los fundadores de la Sociedad Rural del Centro Oeste de Santa Fe, de carácter regional, de la que fué presidente durante varios períodos, y a cuyo cargo renunció para colaborar con la intervención nacional de la provincia. Asimismo, fué fundador y primer presidente de la Cooperativa de Ganaderos del Centro Oeste Santafesino; fundador y director en varios períodos del Centro Regional de San Francisco de Córdoba; representante de la provincia por mandato de las Asociaciones de Control de Productividad en el Registro P.P.C.; miembro en los últimos años del consejo superior de Confederaciones Rurales Argentinas con sede en Buenos Aires; integrante de la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste; e integrante de otras instituciones agropecuarias, sociales, culturales, comerciales e industriales.

La campaña de lucha contra la bacilosis

Mañana se realizarán las charlas organizadas por el Centro Antituberculoso de esta capital como preparación para la campaña contra la tuberculosis que ha proyectado el citado organismo.

A las 16.30 la educadora sanitaria señorita A. M. Robbio disertará en la escuela López y Planes; a la misma hora lo hará la Srta. N. Díaz en la escuela Sargento Cabral y a las 17.15 hablará la Srta. M. Treglia, en la escuela Uruguay.

También se ha constituido un equipo de médicos y visitadoras de higiene que tendrán a su cargo las charlas previas a la investigación alergométrica y radiográfica y aplicación de la vacuna B.C.G., en los institutos de enseñanza secundaria; está integrado por los doctores Isaías Napat, Moisés Atzemberg, Juan Mufarrege y la señora Blanca Caram de Romagnoli y Srta. María Leonor Calla.

Las charlas se realizarán mañana a las 8.30 en el Colegio Nacional Simón de Iriondo; a las 9.30, Escuela Industrial Superior anexa a la Facultad de Química; a las 10.30 en la Escuela de Comercio de Mujeres; a las 11.30 en la Escuela Normal General José de San Martín; a las 14.30 en el Liceo Nacional de Señoritas; Escuela de Comercio de Mujeres a las 15.30 y Escuela Normal Provincial, a las 16.30.

Notas de arte

Antonio Vázquez en "La Capital"

Témperas y óleos, y algunos retratos al carbón, constituyen la muestra de Antonio Vázquez, que se exhibe en la sala de la agencia de "La Capital" en esta ciudad.

La mayoría de los paisajes de Vázquez están realizados a la témpera, que el artista domina bien. Animados y decorativos, a medida que se los analiza cautivan al observador, pues la exaltación del color, que al principio sorprende, corresponde a una armoniosa disposición con la que el pintor trata de ser fiel a las gamas de la luz en la naturaleza. Impresionista, Vázquez compone con excelente dibujo y gracia, y en por lo menos tres de sus composiciones al óleo, su autorretrato, el de Caillet Bois y una cabeza de mujer con flor, logra comunicar algo más que parecido a las figuras, dotándolas de vida interior mediante una buena técnica colorística. Unas flores, zinnias, sueltas, planas, equilibradas y vibrantes al mismo tiempo, señalan el temperamento sensible del pintor, que maneja el color con delectación.

Vázquez es un pintor sensible y capaz, podríamos decir, de oficio, buen retratista y de equilibrado gusto decorativo.

Comisión pro ciclo básico para Sto. Tomé

Entrevista con autoridades del Min. de Educación

Una delegación del movimiento pro ciclo básico en Santo Tomé, entrevistó recientemente en Buenos Aires, al subsecretario del Ministerio de Educación de la Nación, y al director general de Enseñanza Secundaria, profesor Levene. Cordialmente escuchados, han obtenido la promesa de que en estos días visitará Santo Tomé un inspector que verá el local y en su caso aconsejará la habilitación del curso básico a la mayor brevedad, para que los alumnos egresados del actual curso lectivo puedan inscribirse en dicho curso.

Se realizará un congreso nacional de fruticultura

La Asociación Productores de Frutas Argentinas, entidad gremial que agrupa a fruticultores de todas las regiones de nuestro país, ha resuelto organizar un congreso nacional de fruticultura que se realizará a mediados del año 1958, en la ciudad de Buenos Aires.

La mencionada entidad destacará una comisión de periodistas que recorrerá próximamente las principales regiones productoras de frutas, para interiorizarse de los problemas de ésta importante rama del agro e interesar a las asociaciones, cámaras y federaciones de productores en la realización de una labor de conjunto que asegure el éxito de dicha iniciativa.

A tal efecto, se ha comenzado a distribuir cuestionarios que se remiten a las cámaras del interior, situadas en las localidades que visitará la comisión. Los organismos interesados pueden solicitar informes a la sede de la Asociación, Agüero 749, capital federal o telefónicamente a los números 38.6961 ó 85. 0123.

Ganaderos del norte hicieron una gestión ante el interventor

Una delegación integrada por ganaderos y dirigentes de las sociedades rurales de Vera, Tostado y Reconquista, acompañada por el jefe de policía del departamento Vera señor Pedro Cirimile, entrevistó en las últimas horas de la tarde de ayer al interventor nacional vicealmirante Carlos A. Garzoni, con el que trató importantes asuntos vinculados con los problemas del norte de la provincia, y en especial el que se refiere a la acción de los cuatreros.

A este respecto los visitantes señalaron el grave problema que plantea el cuatrerismo en los departamentos Vera, 9 de Julio y General Obligado, y sugirieron al vicealmirante Garzoni las medidas que podrían adoptarse para prevenir y perseguir con eficacia las actividades delictuosas que se registran en aquella zona en perjuicio de ganaderos y agricultores, con la permanente amenaza de los atentados contra la propiedad. El interventor federal, tras un cambio de ideas al respecto, manifestó a sus visitantes que serán adoptadas las medidas aconsejables. Adelantó, así, que se incluirán las partidas necesarias en el presupuesto del próximo ejercicio financiero, para aumentar el personal de las jefaturas de policía de los departamentos mencionados, para la creación de un destacamento volante y la provisión de los medios de movilidad para que los gendarmes puedan desplazarse sin ningún inconveniente en su función de vigilancia y de persecución, en caso necesario, de los cuatreros, de modo que en los primeros meses del año próximo, se habrá dado solución a uno de los importantes problemas que afectan a los productores de la zona norte.

Con respecto al destacamento de policía volante, cabe señalar, y así lo hicieron notar los delegados al interventor federal, que la compañía La Forestal, oportunamente ofreció su concurso para proporcionar albergue a 40 gendarmes, en Fortín Olmos y en Santa Lucía. Por otra parte, los ganaderos de la región están dispuestos a prestar su colaboración por intermedio de las respectivas sociedades rurales, ya sea allegando fondos o habilitando alojamiento para el personal policial volante.

El camino Intiyaco-Paralelo 28

El interventor federal vicealmirante Garzoni, haciendo referencia al interés con que el gobierno encara la solución de los distintos problemas de la región, informó a sus visitantes que en breve se llamará nuevamente a licitación para la construcción del camino Intiyaco a Paralelo 28 (límite con el Chaco).

Según se sabe, a la licitación efectuada hace algunos meses no se presentó ninguna empresa interesada en la ejecución de esta importante obra vial. De no obtenerse éxito en este segundo llamado, existiría la posibilidad de que se encare la realización de los trabajos por administración.

Casa de Gobierno

Las actividades del interventor

Pasadas las 17.15 reanudó ayer su labor el interventor nacional vicealmirante Carlos A. Garzoni, presidiendo un acuerdo de ministros al que asistió además el secretario de Agricultura, Ganadería e Industrias.

El interventor recibió después a una delegación de ganaderos del Dep. Vera que le plantearon varios problemas.

Adquisición de automotores para la policía

Por gestiones del Ministerio de Gobierno, se ha dispuesto que la Dirección General de Suministros, realice una licitación pública para la adquisición de automotores con destino a la policía de la provincia. Serán adquiridos treinta y seis furgones dos chassis y un sedán.

Asumirá sus funciones el interventor de los puertos entrerrianos

Esta mañana a hora temprana estuvo en el puerto de esta ciudad el jefe de contaduría de la Administración Nacional de Puertos, señor Celestino Chiarruttini, acompañado por dos funcionarios del mismo organismo.

Mantuvieron una entrevista con el interventor de la estación fluvial, capitán de ultramar Leandro A. de Fazio, y posteriormente viajaron a Paraná con el objeto de poner en posesión del cargo de interventor del puerto de esa ciudad, con jurisdicción en las estaciones fluviales entrerrianas comprendidas desde Diamante a La Paz, al capitán de fragata (R.A.) Oscar Ricardo Tavani.

Movimiento de embarcaciones

Consignadas a la agencia de navegación Sarsotti operan en el puerto de esta ciudad las unidades Roma y "Canadá"; la primera embarca aproximadamente 1.000 toneladas de trigo para Asunción (Paraguay) y la restante leña para la capital federal. Zarpó el "Barcelona" para Asunción y escala, conduciendo diversas mercaderías y aguarda remolque la embarcación "Malva" que conducirá harina a estaciones fluviales del Alto Paraná y Corrientes.

A cargo de la Administración de Transporte Fluvial las barcazas 1080, 1177, 1152, cargan leña, vigas, azúcar y expeller para el puerto metropolitano. Surtas la "Juliana" y la 914-B. Además de las citadas efectúan operaciones de carga o descarga las siguientes: Elías Roberto, Cu-rruca, Porteño, Avispa, Remember, La Sta. María, Juan Carlos B., el buque tanque Y.P.F.D.G.3 y la arenera Doña Angela C.

Quejas del público

[illegible] un tapial ni vereda en bulevar Pellegrini

Los vecinos de inmediaciones de bulevar Pellegrini entre Saavedra y Francia, se muestran quejosos por la existencia en esa cuadra de un extenso baldío carente de tapial y vereda que, por lo mismo, se presta para actividades indecorosas.

La existencia de un terreno en las condiciones antirreglamentarias señaladas, no condice con el progreso edilicio de una zona residencial, por lo cual el organismo municipal competente debe arbitrar las medidas del caso para que sea encuadrado en las disposiciones de la respectiva ordenanza.

Filatelia

Bandeleta alusiva

Con motivo de cumplirse el 150o. aniversario de la imagen de la basílica de San José de Flores y coronación de la misma, la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones pondrá en circulación una bandeleta alusiva, desde el 22 del corriente hasta las 19 del día 2 de noviembre próximo.

La bandeleta tendrá el texto siguiente: "Sesquicentenario y coronación imagen basílica San José de Flores". Los filatelistas deberán depositar su correspondencia en el buzón especial instalado en el Correo Central de la capital federal.

Universitarias

Celebró sesión ordinaria el Consejo Universitario

Con la presidencia del rector interventor Dr. José María Fernández y la asistencia de la totalidad de los consejeros titulares se reunió esta mañana en sesión ordinaria el Consejo de la Universidad, el cual, luego de aprobar el acta de la reunión anterior, tomó conocimiento y aprobó las siguientes decisiones del rector:

Designando a los consejeros Dres. Domingo Buonocore, Roberto Pérez y José Manuel González e Ing. Nemesio de la Puente como miembros integrantes de la comisión que tendrá a su cargo la redacción del anteproyecto de estatuto; la resolución asumiendo el gobierno de la Facultad de C. Matemáticas y la posterior designación interinamente del Dr. Josué Gollan como decano-interventor; la aprobación del contrato suscripto entre el Dr. Luis Jiménez de Asúa y la Facultad de Ciencias Jurídicas, para que el primero se desempeñe como profesor de Derecho Penal y director del Instituto de Ciencias Penales; resolución aceptando la renuncia presentada por un grupo de profesores y jefes de trabajos prácticos de la Facultad de Ciencias Matemáticas y finalmente fué girada a la Facultad de Ciencias Económicas una nota de la Sociedad Argentina de Geografía, invitándo a la XIX Semana de Geografía.

Despachos de comisión

Se aprobó el informe del presidente de la comisión de hacienda sobre el reajuste del presupuesto de la Universidad para el presente ejercicio. El mismo será elevado a consideración del Poder Ejecutivo.

Se hizo lugar a un pedido de la Federación Gráfica Argentina (filial Santa Fe) sobre pago de bonificaciones al personal de la imprenta, a partir de setiembre de 1955. A tal efecto se han solicitado fondos al gobierno de la Nación.

De acuerdo con despachos de la comisión de enseñanza, de conformidad con concursos realizados, fueron designados los siguientes profesores titulares: Dr. Federico Ortiz de Guinea, en Derecho de la Navegación, y Dr. Ernesto A. Sanmartino, en Legislación del Trabajo y Régimen Agrario, en la Facultad de C. Económicas; Dr. José A. Benítez en Farmacología, Farmacotecnia y Terapéutica; Dr. Jorge L. Rivero, en Semiología; Dr. José D. Valenzuela, en Explotación de granja, y Dr. Héctor N. De Simone, en Zootecnia general, en la Facultad de Agronomía y Veterinaria.

Se aceptó la renuncia de la profesora Susana Simián de Molina como catedrática de Historia en la Escuela Industrial de Santa Fe y se designó en su reemplazo a la señora Lucía Amable de Bosco.

Se puso en vigencia en la Universidad el decreto 13.550 sobre el régimen de licencia al personal.

Se aceptó la propuesta de la Facultad de Filosofía modificando la resolución que transformaba la Escuela Superior de Bellas Artes en instituto de aquella.

Se resolvió asignar $ 5.000 a la Comisión Pro Viaje de Estudio de alumnos de los cursos auxiliares de la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva.

Sesión del tribunal especial

Finalizada la sesión del Consejo, sus integrantes en reunión secreta del tribunal especial que entiende, en apelación, las impugnaciones formuladas contra profesores presentados a concursos en distintas facultades.

INGENIERIA QUIMICA

Fechas de exámenes

La sección alumnado ha dado a conocer las fechas de exámenes correspondientes a los turnos de noviembre y diciembre. Son ellas las siguientes:

Noviembre: día 22, Tecnología del Calor (15 horas), Física I, II y III y Toxicología; 24, Dibujo Técnico I, Manipulaciones de Física, Electroquímica, Matemática I y II, Historia de la Ciencia y de la Técnica; 26, Química Orgánica I y II, Química Orgánica, Química Industrial III (15 horas), Economía y Legislación Industrial, Bromatología y Química Analítica Aplicada "B"; 27, Química Inorgánica, Microbiología Industrial, Microbiología y Análisis Bromatológico, Microbiología General y Aplicada, Dibujo Técnico, Química Analítica General, Construcciones Industriales y Química Biológica y Análisis Biológico; 29, Química Analítica Aplicada, Química Industrial I, Mineralogía y Geología, Estática y Resistencia de Materiales, Fisicoquímica y Electrotecnia; 30, Aparatos y Maquinaria, Proyecto de Instalación Industrial (Trabajo de Seminario), Parasitología y Termodinámica.

Diciembre: día 14, Termodinámica, Mineralogía y Geología, Dibujo Técnico I, Tecnología del Calor, Química General y Construcciones Industriales; 17, Química Orgánica I (escrito), Química Orgánica II (escrito), Química Orgánica, Química Industrial III, Bromatología y Química Analítica Aplicada "B"; 18, Mecánica Industrial, Dibujo Técnico II, Manipulaciones de Física, Química Biológica y Análisis Biológico, Economía y Legislación Industrial; 19, Química Industrial II, Química Analítica General, Parasitología y Electroquímica Industrial; 20, Química Analítica Aplicada, Química Industrial I, Estática y Resistencia de Materiales, Fisicoquímica y Toxicología; 21, Física I, II y III, Microbiología Industrial, General y Aplicada y Análisis Bromatológico, Proyecto de Instalación Industrial; 22, Química Inorgánica, Matemática I y II, Electrotecnia, Aparatos y Maquinaria, Historia de la Ciencia y de la Técnica.

Delegación estudiantil

Esta noche a las 21,15 se reunirá en la Facultad, la comisión asesora de la delegación estudiantil ante la Junta Consultiva para considerar diversos asuntos, entre ellos un informe del delegado.

Becas para ingenieros

En los tableros anunciadores de la Facultad de Ingeniería Química pueden ser consultados por los interesados los folletos informativos acerca de las condiciones que rigen para la obtención de las becas que otorga la Federation of British Industries y las de esta institución conjuntamente con The British Council, para ingenieros egresados de la Universidad argentina.

SECCION CONTADORES

Inscripción a exámenes

Se hace saber a todos los alumnos de esta sección, que se encuentra abierta la inscripción para los próximos exámenes del turno noviembre-diciembre. La misma se cerrará indefectiblemente el 10 de noviembre próximo, y los interesados para inscribirse deberán presentar documentos de identidad.

Presentación de trabajos prácticos

Se comunica a todos los interesados, que el 20 del corriente vence el plazo para la presentación de todos los trabajos prácticos. De acuerdo con lo establecido en la respectiva ordenanza, estos trabajos, debidamente visados por el encargado de trabajos prácticos y el profesor de la asignatura, deberán ser presentados ante la mesa examinadora.

En cuanto a los trabajos de preseminario, el plazo para su presentación, vence el 31 del corriente.

Publicaciones recibidas

Vida escolar

El número 12 de esta revista dedicada al maestro y al niño, trae un valioso material de lectura y de consulta. Bien presentada, "Vida escolar" se imprime en esta ciudad y tiene delegaciones en Rosario y Paraná.

Estado del tiempo

La máxima fué de 27 grados

Un hermoso día fué el de hoy en esta capital. La temperatura experimentó un leve ascenso, siendo normales los registros del barómetro; el viento sopló del sector suroeste.

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica: 754.36; temperatura del aire: 20o.6; temperatura mínima: 14o.5; humedad relativa: 50 o|o; viento: suroeste. A las 15: barómetro, 760.03; temperatura del aire, 13o.8; higrómetro, 33 o|o; viento: suroeste. Temperatura máxima: 27o.

Colegio de la I. Concepción. — Presión atmosférica, 760.64; temperatura mínima, 14o.6; máxima: 26o.5; humedad relativa, 51 o.o; viento: suroeste. Velocidad: 4 kph.

Boletín del Servicio Meteorológico Nacional en colaboración con el gobierno de la provincia

Estado general del tiempo a las 9. Pronóstico del tiempo: bueno, algo nublado el jueves, poco cambio de temperatura. Santa Fe (Capital) (datos de las 8). Estado del tiempo, bueno; presión atmosférica, 754,58 mm; temperatura 15o; humedad relativa, 98 o|o; viento: W, 1 k.p.h.; temperatura mínima, 15o, temperatura máxima de ayer, 26o. Ceres: vto. calma; tpo. bueno; máxima de ayer, 25o.; mínima de hoy, 15o. San Javier: vto. S.E. 4 k.p.h.; tpo. bueno; máxima de ayer, 24o.; mínima de hoy, 15o. Tostado: vto. NW. 9 k.p.h.; tpo. bueno; mínima de hoy, 13o.

Rutas: en la provincia en general regulares.

Pronóstico del tiempo

BUENOS AIRES, 17 (UP). — El Servicio Meteorológico Nacional pronostica para mañana en esta capital y alrededores, nubosidad en aumento y leve ascenso de temperatura. Para el sur, centro, noroeste y suroeste de Buenos Aires, norte de La Pampa, Córdoba y sur de Santa Fe, nublándose y poco cambio de temperatura. Para Entre Ríos, Corrientes, norte de Santa Fe y Chaco, bueno y temperatura en ascenso.

Conferencias

Sobre Ortega y Gasset disertó ayer Rosa Chasel en el Curso Libre de Literatura

Rosa Chasel ocupó ayer la cátedra del Curso Libre de Literatura, organizado por el Colegio Mayor Universitario, para disertar sobre "Trascendencia de Ortega y Gasset". Comenzó la oradora diciendo que lo primero que se debe decir al hablar de Ortega es su adoración por la claridad y más que adoración, un goce y un gusto de la visión clara. Impulsado por una gran caridad hacia el espectador y evidenciado por un gran mandato "ved lo que yo veo con la misma claridad y nitidez", lo cual, acentuó, no quiere decir lo mismo que "ved tal cosa como yo la veo", pues tal intención nunca estuvo en Ortega. Indicado el tono en que hablaba Ortega, pasó la disertante a hablar de su filosofía, destacando su piedra fundamental "Yo soy yo y mi circunstancia", en base a la cual se puede comprender toda la crítica que ese maestro inolvidable hacía, a través de los diarios, en los comienzos del siglo XX, a la sociedad española encerrada en sí misma y por eso atrasada, sin puertas abiertas para recibir lo cultural europeo, y contra los políticos que se empeñaban en atribuir tal atraso a una mera desorganización administrativa: la falla, decía Ortega, no estaba en esto, sino en un exceso de amor nacional que había que romper mediante una educación de lo actual, sin desalojar lo castizo: la espontaneidad española no podía manifestarse ya en una cultura del siglo XVI. Por ello —continuó— el que Ortega fuera el ídolo de la juventud española de principios de siglo, al igual que Valle Inclán, Baroja y Azorín que eran devorados por los jóvenes, y por ello también el gran choque entre Unamuno y Ortega hasta tal punto que éste fué calificado por aquél como integrante del grupo de "los papanatas que sufrían la fascinación de lo europeo". Otra innovación de Ortega —agregó— en el mundo español de su tiempo fué su revalorización de la persona humana, no al estilo de Unamuno para quien la persona es un ente de ficción o algo lejano en el tiempo al modo de Kant, de Spinoza o de Kierkegaard, sino en el sentido de la personalidad concreta manifestada en todos los hombres con los cuales se debe hacer comunión en una realidad vital. Y esto —añadió— es lo más difícil que nos enseñó. Otra grande herencia de Ortega —continuó— fué que, a pesar de enseñar empecinadamente que era necesario introducir a Europa en España, para nacionalizar lo europeo, enseñó también a la generación joven que escribía en la "Revista de Occidente" una temática y un tono: la temática fué que amara el paisaje español y lo describiera, y el tono el acertar a escribir sin retórica, lo cual para Ortega, constituye lo que él llama el gran escritor. Y así puede decirse de este maestro español que fué padre de una generación de poetas y escritores que, amando desapasionadamente lo español supieron racionalizar lo europeo para engrandecer culturalmente a España.

Conferencias de A. Battistessa

El 19 y el 20 del corriente, en el lugar y hora de costumbre tendrán lugar las dos conferencias sobre Paul Claudel a cargo del ensayista y crítico Angel Battistessa, de acuerdo con el siguiente temario: "Paul Claudel: poeta de la plenitud humana: 1) el hombre y su actitud frente al mundo; 2) la obra, la lírica, el teatro y la crítica".

Conferencia de Conrado Nalé Roxlo

El 22 del corriente el escritor argentino Conrado Nalé Roxlo, conocido también en los círculos literarios con los pseudónimos de "Chamico" y "Alguien", disertará sobre el tema "Historia de una generación poética".

Del arquitecto Nicolás Babini

El 20 del corriente, a las 19, en el Club Universitario se realizará una conferencia a cargo del arquitecto Nicolás Babini.

El mencionado profesional disertará sobre el tema: "La Universidad y el problema de la vivienda".

Intervención Nacional

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Llámase a licitación pública No. 129 hasta el día 2 de noviembre a las once horas, o el día hábil siguiente a la misma hora, si aquel resultare feriado o se declarase asueto, para la adquisición de unidades automotores (36 furgones, 2 chasis y 1 sedan) con destino a la policía de la provincia.

Los interesados en formular propuestas podrán solicitar el correspondiente pliego de bases y condiciones en la Dirección General de Suministros (División Licitaciones) Juan de Garay 2880, Santa Fe, todo día hábil de 7 a 13 horas.

El acto de apertura de propuestas se realizará el día y hora indicados en las oficinas de la mencionada Dirección General.

El Director General
46059v20 A

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

AVISO DE LICITACION PUBLICA

En cumplimiento a lo dispuesto por decreto No. 7222 M.S.P., de fecha 5 de octubre de 1956, llámase a licitación pública para el día 29 de octubre próximo a las 11 horas, para adjudicar la provisión de una heladera eléctrica de cuatro puertas y un lavarropa, ambos para corriente continua, con destino al hogar de Ancianos "Dr. Domingo Cuneo" de la ciudad de Victoria, con sujeción a las cláusulas generales.

Las propuestas se abrirán en la subsecretaría de Salud Pública, el día y hora mencionados, en presencia del Sr. subsecretario, delegado de la contaduría general, director de suministros, del escribano mayor de gobierno y de los interesados que concurran al acto.

Por informes y pliego de condiciones los interesados deberán dirigirse a la Dirección de Suministro de la Provincia, Casa de Gobierno, Paraná.

Ministerio de Salud Pública
Paraná 11 de octubre de 1956
46064v26 A

INTERVENCION NACIONAL

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Plan de trabajos públicos de la provincia de Santa Fe

LICITACION PUBLICA

Para: Contratar la construcción del edificio destinado a la Escuela Nro. 457 de Colonia La Elvira-Zavalla (Departamento Rosario).

Presupuesto oficial $ 238.945.41

Fíjase para el acto de apertura de las propuestas el día 25 de octubre de 1956 o el primer día hábil posterior, si aquél no lo fuere, a las 10.30 horas, en el despacho del señor Director General de Arquitectura, Palacio Municipal, piso 5o. Santa Fe.

Documentación: En la Dirección General de Arquitectura, Palacio Municipal piso 5o. Santa Fe y en la Dirección Principal de Conservación Zona Sur, Mitre 431, piso 2o, Rosario.

Precio del legajo: $ 150.

EL DIRECTOR GENERAL
46063v22 A

ESPERANZA

Será construído un puente de emergencia sobre el río Salado

ESPERANZA, 17. — Debido a gestiones realizadas por autoridades del Centro Industria y Comercio de esta ciudad ante la unidad Santa Fe del cuerpo de zapadores del Ejército de la Nación, se ha recibido la promesa de que será construído un puente de emergencia sobre el Río Salado a fin de subsanar en parte el grave problema que crea a las comunicaciones de Esperanza con Rincón de Avila, la clausura del Puente Vinal que será sometido a reparaciones.

Con ese motivo se anuncia que en el curso de esta semana un oficial especializado hará una visita a esta ciudad a fin de realizar un estudio sobre el paso de emergencia a construir y cuyos trabajos se ejecutarían recién a fin de mes, dado que la referida dotación se halla en maniobras militares.

Con respecto a la reconstrucción del Puente Vinal, los trabajos han sido adjudicados y se informa que los mismos darán comienzo en la presente semana.

El busto a Aarón Castellanos. — La C. D. de la Sociedad Suiza que ha tenido a su cargo la organización del homenaje al fundador de Esperanza don Aarón Castellanos informa que los aportes recibidos para el busto que fuera emplazado en la Avda. de los Colonizadores y Belgrano alcanzó a la suma de $ 20.555 y que los egresos alcanzaron $ 19.941.91, habiendo dispuesto que el remanente de $ 543.40 sea donado a las siguientes instituciones: a la Liga de Madres de Esperanza pro monumento a la Madre Colonizadora $ 200, al Asilo Suizo de Ancianos de Villa Ballester $ 200 y al Hogar "Anastasia Hermosilo de Durán" de Santa Fe $ 143.40. Señala también que el total de adherentes al homenaje sobrepasa los 300.

Sociedad Colombófila. — Mañana a las 21 se reunirán en asamblea general los asociados de la Sociedad Colombófila Mensajera de Esperanza. En dicha reunión se procederá a la elección de candidatos para la formación de un tribunal de penas de la Federación Colombófila Argentina.

Gremiales. — El inspector de seccionales del interior de la Asociación de Obreros Textiles Sr. Federico M. Liguero, se encuentra en esta ciudad con el propósito de organizar y afiliar a todas las operarias de los telares domésticos. Con ese motivo mañana a las 18 en el local de calle San Martín 1713 se realizará una asamblea, acto al que se ha invitado a todas las tejedoras domésticas.

Festival danzante. — Los integrantes del coro mixto de la Sociedad de Canto organiza para el domingo 21 del corriente un festival danzante en el salón de la institución. La reunión se iniciará a las 19 actuando la orquesta típica suiza de Alberto Ruser, sirviéndose un lunch en el transcurso de la velada y entre los entretenimientos que se brindarán figuran los kioscos denominados "El correo del amor", "El peso de la torta" y "El baile del globo".

Casamientos. — Ha sido fijada para el 28 del corriente la unión matrimonial de la Srta. Griselda Schaller Köster con el Sr. Joaquín Ricardo Cursack.

RAFAELA

Se celebró hoy una importante reunión en el C. Comercial

RAFAELA, 17. — Esta mañana en el local del Centro Comercial se reunió la cámara de fabricantes de máquinas cosechadoras, de la zona, considerando diversos aspectos de la actividad industrial respectiva.

La cámara propició diversas medidas tendientes a la elaboración de un plan racional e intensivo de producción para satisfacer las exigencias de la demanda y cooperar ampliamente en la mecanización del agro punto básico del que debe partirse para acrecentar los rendimientos de la explotación agrícola nacional.

Magisterio. — Celebró reunión ayer por la tarde la subcomisión local pro mejoras económicas del magisterio, considerando diversas cuestiones vinculadas a la acción que viene cumpliendo el magisterio en demanda de aumentos en los sueldos.

Artísticas. — La comisión municipal de cultura está organizando el primer salón de pintura, que comprenderá el departamento Castellanos, cuyos artistas y aficionados podrán concurrir al mismo exclusivamente.

Se anuncia para la semana próxima la aparición del reglamento respectivo.

Agricultura. — Se encuentra en Pergamino en misión oficial el director de la Estación Experimental del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, Ing. Rigoni.

Día del gráfico. — El sábado se celebrará el día del gráfico, oportunidad en que la gente del gremio de esta ciudad, después de rendir homenaje a sus compañeros desaparecidos y depositar una ofrenda floral al pie del monumento a San Martín, realizarán una reunión de camaradería en el Lawn Tenis Club.

S. Rural. — La Sociedad Rural local celebrará asamblea general ordinaria en una fecha próxima, ocasión en que se considerarán la memoria y balance del último ejercicio y se procederá a la renovación parcial de su comisión directiva.

C. C. de Rafaela. — El 20, a las 18, en el Centro Ciudad de Rafaela, habrá una conferencia a cargo del agregado cultural en la embajada japonesa Kazuya Sakai, quien hablará sobre "El arte japonés a través de sus obras famosas". El mismo conferenciante hablará al día siguiente sobre "Introducción a la estampa japonesa". También se exhibirán películas relativas a aspectos de la vida constructiva del pueblo japonés.

Ha impuesto 14 años de prisión a Burgos la Cámara del Crimen

BUENOS AIRES, 17 (UP). — La Cámara del Crimen ha impuesto 14 años de prisión a Jorge Eduardo Burgos, argentino de 32 años, soltero, autor de homicidio en la persona de su novia Alcira Methyguer, cuyo cuerpo descuartizó arrojando los restos en diversos lugares de la ciudad. La calificación definitiva del delito cometido por Burgos ha sido la de homicidio simple y hurto.

Considera en su fallo la Cámara, que la peligrosidad de Burgos es evidente y las características de insensibilidad moral que pone de manifiesto al proceder al descuartizamiento de su víctima —hecho que no constituye delito tal conducta ejercitada sobre un muerto— deben tamizarse a través de la personalidad que está indudablemente influenciada por lecturas de índole policial, de que da cuenta su poblada biblioteca que habitúa a lo normal y a lo técnicamente perfecto, pero que deshumaniza y puede hacer perder al hombre el control natural de su sensibilidad, lo que unido a otras circunstancias hace que el tribunal se pronuncie por la atenuación de la pena, que se fija en 14 años de prisión.

Por su parte, el camarista Dr. Bonecino, en voto al que se adhirió el Dr. Vera Ocampo, se pronunció por la calificación de homicidio preterintencional y por la condena de 6 años de reclusión, sosteniendo que el problema psicológico, de si Burgos quiso matar, se agudiza por el posterior descuartizamiento de la víctima realizado por el autor, que no sólo dificulta aún más el esclarecimiento de la verdad, sino que coloca al juzgador —ser humano como el otro— en situación de sacudimiento, atentatoria contra la serena imparcialidad que deben regir sus actos.

En un choque un ciclista resultó con lesiones graves

Las autoridades de la seccional 2a. tratan de esclarecer las causas de un accidente en el que resultó con lesiones graves un ciclista.

A eso de las 14 de esta tarde Teresa Rivarola, de 54 años, domiciliado en Marcial Candioti 6519, que conducía el camión chapa L.A.C. 653, embistió en la intersección de Catamarca y Rivadavia al ciclista Ignacio Juárez, arg., de 44 años, que vive en Belgrano 6524. A consecuencia del golpe Juárez sufrió algunas heridas, siendo trasladado al sanatorio Rawson donde se comprobó que las mismas son de carácter reservado. El conductor del automóvil quedó preventivamente a disposición de la autoridad competente.

En una colisión entre un auto y un camión lesionóse una persona

En la zona céntrica, aproximadamente a las 11.30 de esta tarde, se produjo una colisión entre un auto y un camión, resultando lesionada una mujer.

En circunstancias que el camión L.A. 622 conducido por Mito Latancia, arg., de 22 años, con domicilio en 1o. de Mayo 4642 circulaba por Vera de este a oeste, al desembocar en San Martín chocó con el automóvil chapa L.A. 860 guiado por Raimundo Sik, arg., de 53 años, que vive en 4 de Enero 1548, que llevaba como acompañante a Máxima Sik Vda. de Muser, arg. de 78 años, con domicilio en Gral. Paz 4.950. A raíz del encontronazo, la Sra. de Muser sufrió lesiones en la frente de la que fué curada en la Asistencia Pública, retirándose posteriormente a su domicilio donde permanece en observación. Ambos vehículos sufrieron pequeños desperfectos, mientras las autoridades policiales de la seccional 2a. prosiguen las actuaciones.

En un accidente de tránsito un ciclista se lesionó de cuidado

Heridas de consideración sufrió un ciclista en las últimas horas de la tarde de ayer.

Alrededor de las 19 el camión chapa L.A.C. 507, propiedad de la empresa "El Sol" conducido por Domingo Serafín Chamorro, arg., de 26 años, domiciliado en San Martín 1931, circulaba por 9 de Julio al sur. Al llegar a Junín el menor Domingo Díaz, arg., de 16 años, que vive en 4 de Noviembre entre Rioja y Catamarca, que iba en una bicicleta, enganchó la rueda delantera en el paragolpe trasero del camión cayendo al pavimento. El ciclista, que fué conducido por el conductor del vehículo al hospital Provincial quedó internado dado que las heridas que presenta son de gravedad. En el hecho intervino la seccional 3a. que practica las diligencias correspondientes.

ESTADO DE LOS RIOS

(Datos de Correos y Telecomunicaciones)

Pto. Sta Fe:

Paraná—	Mts.	Creció	Bajó
Corrientes ..	2.41	—	0.02
Posadas	6.20	0.02	—
Iguazú	5.50	—	0.30
Paraná	2.66	—	0.04
Rosario	3.27	—	0.02
Puerto Santa Fe—			
Hidróm. del dique No. 2	3.48	—	0.02

Cal. Máximo Admisible—

Canal de acceso 28.2
Tramo Santa Fe — Rosario (Paso Tragadero) 23.0

Lotería

CORDOBA

CORDOBA, 17. — Se realizó esta mañana el sorteo de la lotería de la provincia, resultando favorecido el Nro.:

39294

Los restantes premios correspondieron a las cifras siguientes:

8594	35862	13682	29688
1022	26525	34043	36774
37814			

Un menor que cayera a un pozo ciego dejó de existir en Córdoba

CORDOBA, 17. — En la vivienda de calle Santa Cruz 346 de esta ciudad ocurrió un grave accidente, al precipitarse a un pozo absorbente un niño de 4 años. El menor Carlos José Becchi jugaba con sus hermanitos montado en una bicicleta. En esas circunstancias cedió el piso y se abrió un boquete por donde el niño cayó a un profundo pozo negro.

Con la colaboración de los bomberos y después de intensa labor, dado que el pozo tiene 21 metros de profundidad, fué extraído posteriormente el cuerpo del infortunado menor, que se hallaba todavía con vida.

Trasladado al hospital San Roque y no obstante los cuidados y tratamientos a que fué sometido, dejó de existir momentos después.

Empleados policiales efectuaron una razzia

Personal de la División de Investigaciones de la policía de la capital, con la colaboración de soldados del Escuadrón de Seguridad, efectuó una razzia en el denominado Barrio de Emergencia, en jurisdicción de Las Flores. La comisión policial procedió a la detención de 43 personas con frondosos antecedentes, todas ellas en averiguación de sus actuales actividades.

TRATASE EL CONVENIO DE AEROLINEAS

BUENOS AIRES, 17 (UP). — El ministro de Trabajo y Previsión recibió esta mañana a los miembros de la representación sindical de la comisión paritaria que tiene a estudio la renovación del convenio para el personal de Aerolíneas Argentinas. Asistió a esta [illegible] el director nacional de Trabajo y Acción Social Directa Dr. Germán López.

También estuvo con el Dr. Aguirre Legarreta el interventor en la Caja de Jubilaciones Civiles Dr. [illegible] Jurado.

[illegible] en el mismo [illegible] de Trabajo y Previsión se [illegible] la designación como director de Policía del Trabajo del Dr. Joaquín J. Rodríguez. Asimismo, se otorgó personería gremial a la Federación de Empleados de la Industria Azucarera con sede en la calle 9 de Julio y Piedras de la ciudad de Tucumán.

El reconocimiento se hace con carácter de federación, cuyas entidades adheridas agrupan a empleados de la industria azucarera, teniendo como [illegible] actuación la provincia de Tucumán. Igualmente [illegible] ció que han continuado las deliberaciones entre representantes obreros y patronales para integrar el Tribunal Arbitral.

Fué firmado un nuevo convenio de trabajo

BUENOS AIRES, 17 (UP). — Fué firmado en el Ministerio de Trabajo y Previsión, el nuevo convenio de labor a favor de los trabajadores de fábricas de pelotas de cuero, de la industria del cuero. Por dicho documento se aumentan los salarios en un 40 o/o, finalizando su vigencia el 31 de enero de 1958.

Por otra parte se constituyeron las siguientes comisiones paritarias: trabajadores de la industria aceitera (rama tung); empresarios cinematográficos de la provincia de Buenos Aires, e industria del vestido (rama lonas y toldos). Entre las comisiones paritarias que continuaron trabajando figuran la de trabajadores de la Federación de Luz y Fuerza.

Otro convenio laboral de carácter nacional beneficia a los trabajadores de la rama hilos de coser de la industria textil en un aumento del 30 o/o, con duración de dos años. Se favorecen unos 4.000 obreros.

Paro de obreros vitivinícolas

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 17 (UP). — Los obreros vitivinícolas realizaron en la víspera un paro de dos horas, cumpliendo una directiva del organismo central del gremio.

Llegará al país una delegación técnica de un organismo mundial

BUENOS AIRES, 17 (UP). —Una vez que finalice su labor la misión del Banco de Exportación e Importación que se encuentra en la capital federal presidida por el Sr. Vance Brand, vendrá al país una delegación de técnicos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Así lo informó el ministro de Hacienda Dr. Eugenio Blanco. Se aguarda la llegada de dicha misión para el mes próximo y su objeto será estudiar con las autoridades argentinas la forma de prestar ayuda financiera para la recuperación económica del país.

Llevóse a cabo un informe "in voce"

BUENOS AIRES, 17 (UP).— Se realizó el informe "in voce" dictado por la sala en lo penal especial de la Cámara de Apelaciones en el proceso seguido contra el mandatario depuesto y los ex legisladores de su régimen, por los delitos de traición a la patria y asociación ilícita, en el cual el letrado defensor de 28 ex diputados y senadores nacionales, Dr. Jesús Porto, fundamentó el recurso de revocatoria de la prisión preventiva [illegible] los inculpados [illegible] Dr. Luis Botet. [illegible] hora y media [illegible] el defensor, abundando en el [illegible] de las disposiciones penales pertinentes y consideraciones de orden constitucional.

Sostuvo que en el caso no se [illegible] el delito de traición a la patria, pues debía mediar la concesión expresa de facultades extraordinarias [illegible] del poder público al gobernante, lo que no ocurría —dijo— respecto de sus defendidos. Alegó que tampoco existía la asociación ilícita contemplada en el auto de prisión preventiva, ya que el Congreso no podía funcionar para cometer delitos.

El viernes próximo se realizará el último informe "in voce" en la misma causa, luego de lo cual las actuaciones del proceso pasarán a resolución de la Cámara sobre los recursos de apelación interpuestos por la defensa de todos los procesados contra la prisión preventiva aludida.

Deberá desempeñar su misión específica la Gendarmería Nacional

BUENOS AIRES, 17 (UP). — La Gendarmería Nacional circunscribirá en lo futuro su actividad a la misión específica de policía de frontera para la que fuera creada, desentendiéndose de los servicios que tenía a su cargo en jurisdicciones provinciales, los cuales serán atendidos por los respectivo estados.

El decreto correspondiente se encuentra a la firma del ministro de Ejército, debiéndolo suscribir luego el titular de la cartera de Interior y el presidente provisional de la Nación.

IMPUGNARON LOS PUNTOS DE VISTA DEL Dr. C. QUIROZ

BUENOS AIRES, 17 (UP). — Impugnó los puntos de vista del presidente de la convención nacional de la Unión Cívica Radical, Dr. Cándido Quiroz, sobre el exceso de facultades en que habría incurrido el Comité Nacional, al convocar a ese cuerpo para que delibere en San Miguel de Tucumán y proceda a elegir la fórmula partidaria a la presidencia y vicepresidencia de la República, el secretario del primero de esos organismos, Sr. Hugo Fabio.

En nota dirigida desde Tucumán al Dr. Quiroz, el Sr. Fabio expresa, entre otras cosas:

"1o.) La convocatoria efectuada por el Comité Nacional al más alto organismo partidario, a los fines que éste se reuna en sesión extraordinaria en la ciudad de San Miguel de Tucumán el día 9 de noviembre próximo, ha sido dictada en ejercicio de la clara disposición del artículo 7 de la carta orgánica que establece: "la convención nacional se reunirá extraordinariamente... cuando lo determine el Comité Nacional".

"2o.) La fijación del lugar y el orden del día, y consecuentemente la citación de los componentes de la convención nacional, emergen precisamente del artículo transcripto anteriormente, sin lo cual se convertiría al mismo en ilusorio por las posibles interferencias a que podría dar lugar la aplicación de un criterio distinto.

"3o.) Sin embargo y aun cuando implícitamente surgen tales atribuciones en favor del Comité Nacional nuestra carta orgánica expresamente confirma las mismas en su artículo 25 al decir: "el Comité Nacional preparará el orden del día de la convención para su sesión ordinaria o para su sesión extraordinaria, cuando él la convocare. Dicho orden deberá ser comunicado a los convencionales y a los órganos que ejercen la dirección del partido en los distritos 30 días antes de la reunión". Y agrega: "por si no bastaran los argumentos dados, cabe recordar que nunca en toda la historia del partido, ha sido discutida la atribución del Comité Nacional de convocar y citar a la convención nacional".

Luego afirma: "Respecto a las posibilidades de que la reunión no se llevara a cabo dentro de un marco de normal funcionamiento, es indudable que la responsabilidad de ello no recaerá sobre nosotros, sino sobre el organismo encargado de la organización, en este caso el Comité Nacional, si no adoptara las medidas conducentes a tal fin. De todos modos y en reunión celebrada por los delegados tucumanos a la convención, resolvimos colaborar en las tareas de organización y tomar a nuestro cargo, prácticamente, la responsabilidad inherente a ello tanto más cuanto que el suscripto es secretario del cuerpo que usted preside. Justamente en el día de ayer, hemos finiquitado la gestión de conseguir un local adecuado para las deliberaciones, habiendo sido coronada la misma con el más rotundo éxito al obtener la cesión del teatro Alberdi, de esta ciudad, lo que pondríamos en vuestro conocimiento".

Reunión de la mesa directiva

BUENOS AIRES, 17 (UP).— En la reunión que mañana celebrará la mesa directiva de la convención nacional de la Unión Cívica Radical que preside el Dr. Cándido Quiroz se considerarán los últimos acontecimientos vinculados con la discrepancia planteada por el nombrado dirigente a la resolución del plenario del Comité Nacional de convocar a la convención para el 9 del mes entrante en San Miguel de Tucumán.

Acto pro voto directo

BUENOS AIRES, 17 (UP). — En una plaza de esta capital, a designarse en los últimos días de la semana próxima, se realizará un acto público pro voto directo. Una comisión especial está ultimando los preparativos, anticipándose que el propósito de la reunión "es informar a la opinión pública sobre las razones éticas y políticas que animan a los hombres de la Unión Cívica Radical que propugnan el voto directo y expresar su solidaridad con la posición principista del presidente de la convención nacional del partido, Dr. Cándido Quiroz".

Es probable que hablen en ese acto los dirigentes María Roldán de Foulkes, Ricardo Colombo, Arturo Illia y Ricardo Balbín.

Hállase en Bs. As. el brigadier L. Truman

BUENOS AIRES, 17 (UP). — Se encuentra en la capital federal, adonde llegó en las últimas horas de anoche por vía aérea procedente de Estados Unidos, el brigadier mayor Lanton Truman, comandante de la zona del Caribe. El viajero fué recibido en Ezeiza por el comodoro Ernesto Hirtha.

SE ESTUDIA EL NUEVO CONVENIO ENTRE NUESTRO PAIS Y URUGUAY




Los integrantes de la delegación del Uruguay a su llegada al hidropuerto de la C. Federal

BUENOS AIRES, 17 (UP).— La Argentina y Uruguay estudiarán un régimen de consultas para la concurrencia a los mercados internacionales de los productos básicos de los dos países, declaró el señor Ariosto D. González, director de Comercio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay.

El Sr. González, presidente de la misión comercial que llegó ayer, se mostró plenamente optimista en cuanto al resultado de la gestión que se iniciará formalmente en las últimas horas de la tarde en el Ministerio de Hacienda.

Uno de los aspectos salientes de las negociaciones será, precisamente, el derivado de la modificación cambiaria argentina que provocó una baja de precios en ciertos rubros comerciales internacionales, perjudicando operaciones comerciales del Uruguay con algunos de su mercados tradicionales del exterior.

Señaló el Sr. González que "los intereses que se defenderán repercutirán favorablemente sobre el comercio y la economía de los dos países", agregando que no existen problemas de índole técnica. Reiterando el propósito de llegar a un régimen de consultas el Sr. González manifestó que ese tema debe surgir en el curso de las deliberaciones por la importancia que tiene dentro del planteo general de las negociaciones. Añadió que con la firma del convenio argentino-uruguayo se concretará la interesante perspectiva puesta ya de manifiesto en el comercio entre los dos países, revelando que la Argentina cuenta con una plaza muy favorable para la colocación de los productos uruguayos, en tanto que Uruguay tiene "cierto interés" en la adquisición de maquinarias y equipos industriales que la Argentina está en condiciones de suministrar.

LA DEROGACIÓN DE UN DECRETO PIDEN AL P. E. NACIONAL

CORDOBA, 17. — Durante la reunión secreta que realizó la Junta Consultiva provincial, se aprobó una extensa resolución por la que se pide la derogación del decreto del P. E. nacional creando la Junta de Defensa de la Democracia.

Según la misma resolución, la Junta pide a la intervención federal que haga conocer su punto de vista a la Junta Consultiva Nacional.

En el documento se analiza el carácter de dicho decreto, al que se juzga de peligrosas consecuencias, ya que se crean autoridades de aplicación; la situación de la democracia en los países latinoamericanos y las condiciones en que luchan sus defensores.

En la parte final se indica que todos conocen que el verdadero peligro proviene del sector reaccionario existente en el país.

Planteo por los servicios de O. Sanitarias

CORDOBA, 17. — La intervención federal en esta provincia ha resuelto encarar ante el gobierno de la Nación la satisfacción de los compromisos que éste tiene contraídos con aquélla. Fruto de esa preocupación por hacer efectivos los principios del federalismo, anunciados con anterioridad y refirmados como orientación de la gestión gubernativa, son las cuestiones de interés primordial que el interventor llevará a consideración del gobierno provisional de la Nación, en próxima audiencia.

Entre esos problemas se halla el de los servicios públicos, especialmente el que se refiere a obras sanitarias, sobre el cual la provincia está en condiciones de atenderlos directamente sin menoscabo de sus posibilidades administrativas.

De acuerdo con el convenio firmado con la Nación hace 52 años, ésta se hizo cargo de la ejecución de las obras y ampliaciones para la provisión de agua potable, cloacas y desagües pluviales en la ciudad de Córdoba. En dicho convenio se estableció, también, que la Dirección General de Obras Sanitarias de la Nación [illegible] la renta que produjeran esas obras hasta la total amortización de los bonos emitidos para costearlas; y que, una vez amortizadas, la Nación entregaría las obras y su administración a la provincia de Córdoba.

En la [illegible] información que a este respecto se ha dado a conocer por intermedio de la Dirección de Prensa, se hacen consideraciones con respecto a la falta de cumplimiento de diversas disposiciones y se hace hincapié en que Obras Sanitarias, según se convino, nunca presentó un estado de cuentas. "Sus tarifas —se agrega— a todas luces excesivas, son motivo de constantes protestas por parte de la población usuaria. En 50 años y a pesar de los extraordinarios perjuicios que hasta el día de hoy ocasionan las precipitaciones, no se ha cumplido el compromiso de construir los desagües que necesita la ciudad y las ampliaciones de los servicios de aguas corrientes como cloacales, se efectúan con una morosidad que llama la atención".

El comunicado termina diciendo que "la provincia está soportando, indebidamente, una situación de sometimiento a un organismo nacional, que contraría los principios del federalismo, que le ocasiona sensibles perjuicios y que corresponde, por tanto, resolver a su favor, en un plazo que se hace cada día más perentorio".

MERCADOS DE HACIENDAS Y CEREALES

LINIERS

Plaza: algo más corriente y con mejores precios. Entradas: 8.791.

Cotizaciones

Novillos de 381 a 430 kilos, de $ 2.50 a 3.06; de 431 a 450 kilos, de $ 2.20 a 3; de 460 a 490 kilos, de $ 2.10 a 2.78; de 500 y arriba, de $ 2.20 a 2.35. Vacas gordas de 380 y arriba, de $ 1.70 a 2.25. Vacas conserva buena, de $ 1.20 a 1.60. Vacas conserva inferior, de $ 0.40 a 0.80. Novillitos gordos de 260 a 310 kilos, de $ 2.50 a 3.145; de 320 a 380 kilos de $ 1.60 a 3.158. Vaquillonas de 260 a 300 kilos, de $ 2.10 a 2.702; de 310 a 380 kilos, de $ 2 a 2.47. Terneros gordos de 210 a 250 kilos, de $ 2.20 a 2.725; de 160 a 200 kilos, de $ 1.80 a 2.45. Haciendas generales, de $ 1.20 a 1.80. Toritos chanchería, de $ 1.30 a 1.80. Toros conserva, de $ 1 a 1.70.

Compras

Efectuaron compras los frigoríficos Armour, Anglo, La Blanca, C.A.P., Municipal, Smithfield, Sansinena y Gualeguaychú.

ROSARIO

ROSARIO, 17. — Para sus negocios del día contó este mercado con una entrada numerosa, de la cual el 40 por ciento correspondió a novillos y novillitos. La plaza operó muy firme para el consumo, y sostenida para la hacienda tipo conserva. Los precios fueron sostenidos en general. Cotizaciones: novillos especiales, de $ 2.56 a 2.65; novillos gordos, de $ 2.35 a 2.51; novillos de carne gorda, de $ 2.09 a 2.32; novillos flacos, de $ 1.25 a 1.90; novillitos, de $ 1.885 a 3; vacas especiales, de $ 1.55 a 1.98; vacas gordas, de $ 1.74 a 1.855; vacas de carne gorda, $ 1.60; vacas flacas, de $ 1.243 a 1.60; vaquillonas, de $ 1.35 a 2.10; terneros, de $ 1.80 a 2.80; mamones, $ 2.806; toros, de $ 1.30 a 1.90. Entradas: novillos, novillitos y toros, 468; vacas y vaquillonas, 422, y terneros, 245. Total: 1.145 cabezas, de las cuales compró la C.A.P. para el consumo, 168; el frigorífico Swift, para el consumo, 24 y para conserva, 522; los abastecedores, 431.

Mercado de Cereales

ROSARIO, 17. — Por mercaderías disponibles puestas sobre vagón puerto Rosario se cotizaron los siguientes precios: maíz para el consumo, $ 69; nabo base cuatro por ciento, $ 145; cebada cervecera, de $ 60 a 65; cebada forrajera, de $ 50 a 52; avena, de $ 58 a 61; arvejas, de $ 100 a 110; arvejas especiales, se pagó hasta $ 130; lentejones, de $ 180 a 220; lentejones especiales, se pagó hasta $ 250; girasol, $ 155; maní, $ 238, y sobre dársena, $ 245; mijo, $ 57.

Mercado de Títulos

ROSARIO, 17. — La plaza operó con tono firme para acciones y para fondos públicos. Títulos nacionales: Crédito Argentino, serie A, 11,900 a $ 93.50; serie F, 32,000 a $ 94.30. Bonos hipotecarios: Banco Provincial de Santa Fe, 12,250 a $ 90. Acciones: Celulosa Argentina, 20 a $ 330. ACINDAR (serie B un voto), 22 a $ 219; 10 a $ 221 (preferidas del 6 1/2 por ciento con participación adicional), 100 a $ 92.50. La Negra, 40 a $ 280. Guillermo Padilla (serie B un voto), 100 a $ 124. Hierromat, 30 a $ 302. Santa Rosa, 25 a $ 261. Longvie, 40 a $ 260. Fiplasto (serie B dos votos), 50 a $ 290. De Laurenzi, 40 a $ 235. FERRUM, 30 a $ 321.

Profesionales participantes, en mesa redonda.

HABRA REUNIONES CIENTIFICAS EN LA CAPITAL FEDERAL

BUENOS AIRES, 17 (UP). — Con el propósito de debatir los problemas inherentes al problema del diagnóstico, profilaxis y tratamiento de la moniliasis, enfermedad producida por hongos, y cuya incidencia se ha venido observando en los últimos tiempos, cada vez con mayor frecuencia, la Asociación Médica Argentina ha organizado un symposium sobre el particular.

Esta serie de reuniones científicas es de trascedental importancia para la medicina argentina, por cuanto han de intervenir en ellas distinguidos especialistas extranjeros y los más destacados profesionales del país.

Dichas reuniones, con el título de "Forum Médico Internacional (Symposium sobre moniliasis) se celebrarán en el local de la entidad patrocinante, avenida Santa Fe 1171, de la capital federal, entre los días 22 y 26 del corriente, inclusive. El problema mencionado será encarado desde el punto de vista de la incidencia de la enfermedad en las distintas especialidades, y al término de cada sesión serán discutidos los aportes de los profesionales participantes, en mesa redonda.

Este symposium ha creado lógica expectativa en el ambiente médico argentino, debido no sólo a la importancia trascendental del tema, sino también a la destacada personalidad científica de los que participarán del certamen.

En razón de que las manifestaciones más comunes de la enfermedad en discusión se presentan en los individuos sometidos a tratamientos con antibióticos durante períodos prolongados, en los diabéticos, en las mujeres embarazadas, en enfermos debilitados, en lactantes y en personas de edad avanzada, la Asociación Médica Argentina ha decidido tratar el tema en cinco reuniones científicas consecutivas, las cuales versarán sobre el problema de la incidencia de la moniliasis en pediatría, dermatología, medicina interna, ginecología y biología.

EN SU PLANTEO DE TREGUA INSISTE EL Dr. V. SOLANO LIMA

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 17 (UP). — "El clima de inquietud que existe en el alma popular necesita una tregua sin rencores", expresó el Dr. Vicente Solano Lima, insistiendo en su planteo de tregua política en un discurso pronunciado en un acto público cuya tribuna compartieron la Dra. Ethel Díaz de Lemos y los Dres. Jerónimo Helguera, Julio Amoedo, Emilio J. Hardoy y Eduardo Paz.

Agregó el Dr. Solano Lima que la revolución de setiembre no se hizo para un sector sino para restablecer el equilibrio entre las fuerzas sociales y económicas y restablecer la libertad individual. "Excluir al vencido —afirmó— en la solución de los problemas argentinos contradice los fines revolucionarios y amenaza la paz interna".

Finalmente dijo que "el gobierno revolucionario sufrió una transformación que motivó el cambio presidencial. Nosotros aceptamos hechos históricos tal como se producen pero no la tergiversación de los fines revolucionarios como ocurre con la persecución y la cárcel con que se hace pagar a hombres inocentes el delito de sus ideas".

Renuncia de un dirigente demócrata

SAN SALVADOR DE JUJUY, 17 (UP). — Ha presentado su renuncia al cargo de presidente de la junta reorganizadora local del Partido Demócrata el Sr. Carlos Bárcena, quien ha dirigido su dimisión a la Junta Reorganizadora Nacional que preside el Dr. Oscar Rebaudi Basavilbaso.

Una nueva entidad política solicitó su personería jurídica

BUENOS AIRES, 17, (UP). — En el juzgado electoral a cargo del Dr. Luis Botet, se presentó un núcleo de ciudadanos para realizar los trámites de obtención de la personería jurídica del Partido Autonomista Nacional, cuya comisión provisoria está presidida por Georgino Amilcar Silva Lynch, actuando como apoderado general Antonio Carminatti.

La agrupación de referencia, que ha dado ya una declaración de principios, funciona en Rivadavia 6478.

REALIZANSE MANIOBRAS EN E. RIOS

PARANA, 17. — Cumpliendo planes de operaciones que responden a los ejercicios anuales, hoy se produjo un desembarco de marinería en las proximidades de Punta Alvear, Dpto. Diamante, cuyos efectivos reducidos se desplazaron hasta la citada localidad cumpliendo la acción señalada por el comando.

También en otro ejercicio naval en el que participarán las naves de guerra del Plata "Muratore", "Seaver", "Granville", "Robinson" y dos lanchas torpederas, se hará una toma del puerto de esta capital pasado mañana.

Estas maniobras con efectivos de la Marina de Guerra, han sido comunicadas al interventor nacional por el comando naval.

Pago de un seguro escolar

PARANA, 17. — El Instituto Autárquico del Seguro ha hecho efectivo con la colaboración del Ministerio de Educación, el pago del seguro escolar a los padres de la niña Graciela Yolanda Elizondo, alumna fallecida en un accidente mientras iba en sulky con su maestra a la escuela.

El hecho ocurrió en Crucecitas 3a., Dpto. Nogoyá, y para retirar la correspondiente cantidad de diez mil pesos, concurrieron al local del instituto, los padres de la niña fallecida.

Postergóse el salón de dibujo y pintura

PARANA, 17. — Por razones de organización, Plásticos Entrerrianos ha resuelto postergar para el 24 de noviembre próximo la inauguración del IX Salón Anual de Dibujo y Pintura. Por esta causa hasta el 15 de noviembre se recibirán las obras. Los premios a otorgarse en este salón se darán a conocer en fecha próxima.

En forma anormal se trabajó en el puerto de Rosario

ROSARIO, 17. — Fué anormal el trabajo, esta mañana, en algunas zonas del puerto. Hubo barcos en los que trabajó el personal de a bordo para la carga, en tanto que en algunos galpones donde el personal no tiene relación de dependencia, la labor fué muy lenta.

En la sección cabotaje, de una dotación de 37 hombres se presentaron solamente 7 a cumplir con sus obligaciones. [illegible] no se trabajó normalmente.

Tampoco fué normal el trabajo en la zona donde se carga expeller. En la unidad No. 10 se trabajó, en cambio, en la forma acostumbrada, con asistencia total del personal. En otros galpones el ausentismo puede considerarse en una proporción del 50 por ciento.

Algunos delegados obreros expresaron que el ausentismo se debía al hecho de que se pagaba el día simple en vez de doble conforme a lo que ellos estiman para el día de hoy, en una interpretación del convenio en vigencia.

Una misión de Estados Unidos visitó al intendente

ROSARIO, 17. — Los integrantes de la misión del Export-Import Bank de los Estados Unidos, que se [illegible] en Rosario Sres. Robert Moorman, Clarence Dill y Herman Knecht, entrevistaron al comisionado municipal.

Los visitantes fueron interiorizados sobre problemas de la ciudad relacionados con el transporte ferroviario y marítimo.

La restitución de un instituto gestionan en la Pcia. de Entre Ríos

BUENOS AIRES, 17 (UP). — Ante el vicepresidente de la República ha sido gestionada la restitución del Instituto del Profesorado en la Escuela Normal [illegible] Uruguay, [illegible] miento de [illegible] en el país por Domingo Faustino Sarmiento.

Igual gestión fué hecha luego ante el ministro de Educación y Justicia y el titular de Ejército.

Realiza esas tareas una comisión presidida por el ministro de Educación de Entre Ríos, profesor Isidoro Neyra, e integrada por el comisionado municipal de dicha localidad, Dr. Juan José Bonelli; el jefe de Policía, Ing. Aristóbulo Ernesto Marcó; los profesores Martha González Costa de Eybarez, Eslida Tavella, Dr. Lucilo López Mayer, Abel López Salvatierra y Elvira Marcó; los alumnos [illegible] Beatriz Werner, María Elena García, Lindor Martín y Roberto Gazzine, y una delegación [illegible] Alumnos de la escuela.